



www.lareina.cl
MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°9 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA REINA,
CELEBRADA CON LA MODALIDAD DE TRABAJO REMOTO,
DE ACUERDO CON EL DICTAMEN N°6693
DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA,
EL MARTES 21 DE SEPT DE 2021 DESDE LAS 09:41 HASTA 12:30 HORAS

Presidencia de don José Manuel Palacios Parra, Alcalde.

Asistencia de los Concejales, señor Manuel José Covarrubias Cerda, señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, señora Cecilia Lorena González Hansen, señora María José Herrera Brummer, señor Mauricio Martin Hartwig, señora Fresia Valentina Pérez González.

Asisten además, señor Juan Echeverría Cabrera Secretario Municipal; señor Enrique Orrego Espinosa, Administrador Municipal; señor Víctor Tapia Villalobos, Director de Secplan; señora Andrea Díaz Troncoso, Directora Asesoría Jurídica y Directora Subrogante de Dideco; señor José Luis León Márquez, Director Corporación de Desarrollo; Doctora Tatiana Quintana, Directora de Salud, Corporación de Desarrollo; señor Cristian Martínez Díaz, Director de Administración y Finanzas; señor Rodrigo Abrigo Villena, Director de Aseo y Ornato; señor Juan Carlos Ready Rica, Director de Control; señor Martín Carvajal Masjuan Director de Seguridad y Prevención del Delito; señor Marco Aguilera, Jefe de Informática; señor Carlos Lineros Echeverría, Director de Obras Municipales; señor Robinson Barahona García, Director de Tránsito y Transporte Público; señorita María José Ahumada Fuentes, Encargada de Relaciones Públicas, señor Pablo Garrido Krebs, Director Ejecutivo Aldea del Encuentro, señor Nicolás Triggs Pichuante, Encargado de Organizaciones Sociales.

TABLA

1. Aprobación de las siguientes actas:

Acta Sesión Extraordinaria N°1 del 26 de Agosto de 2021
Acta Sesión Extraordinaria N°2 del 7 de Septiembre de 2021
2. Intervención de 3 vecinos.
3. Aprobación Modificación Presupuestaria N°9, enviada a los señores concejales por Ord. N°131, de 6 de Septiembre de 2021.
4. Aprobar acuerdo entre la Municipalidad de la Reina y doña PATRICIA SERRANO FERRADA por un monto de \$220.967.-, por caída en AV. Príncipe de Gales a la altura del N°6890.
5. Aprobar acuerdo entre la Municipalidad de la Reina y doña LUISA ALEJANDRA ZAMORA PINILLA por un monto de \$416.500.-, por raspones y abolladuras de bus municipal a su vehículo.
6. Aprobar acuerdo entre la Municipalidad de la Reina y doña MARÍA TRINIDAD MARTÍNEZ CORTÉZ por un monto de \$45.944.-, por caída en Alcalde Fernando Castillo Velasco N°8580.
7. Aprobar acuerdo entre la Municipalidad de la Reina y don JOSÉ LUIS CONTRERAS GONZÁLEZ por un monto de \$251.140.-, por caída de rama sobre su cerco eléctrico y techo de vivienda.
8. Informe ejecutivo, respecto del Estado de Emergencia a causa de la Pandemia Covid-19.
9. Cuentas.

Esta sesión se realiza con la modalidad de trabajo remoto o a distancia, debido a la situación de Emergencia que afecta al país, por el brote de Coronavirus (COVID-19) de conformidad al Acuerdo N° 775, de 27 de Marzo de 2020, del Concejo Municipal.

El señor Alcalde, saluda a las señoras y señores Concejales y Directores Municipales. Señala que, siendo las 09:41 horas del martes 21 de septiembre de 2021 y contando con el quorum respectivo, abre la Sesión Ordinaria N°9 del Concejo Municipal de la Comuna de La Reina.

El señor Alcalde pasa al primer punto de tabla.

1. APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:

Acta Sesión Extraordinaria N°1 del 26 de Agosto de 2021.

Acta Sesión Extraordinaria N°2 del 7 de Septiembre de 2021

El señor Alcalde, señala que, el primer punto de tabla es la aprobación de las actas Sesión Extraordinaria N°1 de 26 de agosto de 2021 y Sesión Extraordinaria N°2 de 7 de septiembre de 2021. Pregunta si hay alguna observación o comentario al respecto, no siendo así, somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del primer punto de tabla.

Señor Manuel José Covarrubias, aprueba.

Señor Cristian Del Canto, aprueba.

Señor Rodolfo Del Real, aprueba

Señor Fernando Encina, aprueba

Señora Cecilia González, aprueba.

Señora María José Herrera, aprueba.

Señor Mauricio Martin, aprueba.

Señora Fresia Pérez, aprueba.

Señor José Manuel Palacios, Alcalde, aprueba.

ACUERDO N°46 DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros, las siguientes actas enviadas por correo electrónico a cada Concejel en formato Word:

Acta Sesión Extraordinaria N°1, de 26 de agosto de 2021

Acta Sesión Extraordinaria N°2, de 7 de septiembre de 2021

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, **aprueba**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, **aprueba**; Señora Cecilia Lorena González Hansen, **aprueba**; Señora María José Herrera Brummer, **aprueba**; Señor Mauricio Martin Hartwig, **aprueba**; Señora Fresia Valentina Pérez González, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al segundo punto de tabla.

2. INTERVENCIÓN DE 3 VECINOS.

El señor Alcalde, señala que, para esos efectos cede la palabra al primer interviniente, señor Pedro Davis, vecino de La Reina.

El señor Pedro Davis, saluda los presentes. Señala que, vecinos de la Plaza Bomberos Soto solicitaron exponer la preocupación por el inexplicable atraso del término de las obras de la plaza, ya que se ha convertido en un basurero, en una bodega y en una plaza peligrosa que está al lado de Mall Plaza Egaña y la estación del metro, situaciones que han provocado un gran nivel de delincuencia. Agradece a la Concejala Fresia Pérez y al Concejal Fernando Encina por la preocupación que han tenido respecto al tema. Los vecinos piden en primer lugar, que el municipio exija a la empresa constructora una fecha de termino, en segundo lugar, que se designe una persona que asuma el problema de la basura en la plaza como se hacía antes.

Indica que, en tercer lugar, ocuparse del riego, mantención de la plaza y ya que está como bodega, que se ocupe una sola parte para que las personas del sector y las madres puedan usar la plaza con sus hijos, en cuarto lugar, respecto a temas de seguridad informa que se dejan fierros en el suelo que pueden ser peligrosos para la comunidad. Respecto a temas pendientes, solicita al señor Víctor Tapia y al equipo de Secplan, que incorporen bebederos de agua que estaban considerados en los planos originales, que se resuelva el problema de una vereda que choca con un poste eléctrico, además pide a las señoras y señores Concejales y al municipio que realicen una mayor fiscalización, porque las empresas contratistas se ganan las obras y no cumple los plazos, por lo tanto, la supervisión es clave.

Menciona que, por otro lado, los vecinos han reunido firmas para realizar un mejoramiento en las veredas de calle Javiera Carrera Norte, al respecto anteriormente hubo intentos fallidos en calle Joaquín Godoy también respecto a veredas y en calle Amado Nervo, por lo tanto, los vecinos de Javiera Carrera Norte solicitan una reunión para conocer en qué consiste la reparación de las veredas de su sector para no encontrarse con sorpresas posteriormente.

El señor Alcalde, responde que, comparte la apreciación respecto a la empresa sobre todo las obras que están a cargo de Serviu. En este caso, se ha tenido mala experiencia con algunas empresas que se han adjudicado las plazas, pero no todas, la empresa Santa Sofía es la que está a cargo de la Plaza Bomberos Soto y no ha tenido el comportamiento que se esperaba, además ha

pedido al Gobierno Regional una ampliación de los plazos, al respecto como el señor Pedro Davis es candidato al CORE después puede jugársela para ver cómo solucionar esos temas, porque no es posible que dicha institución otorgue más plazo a la empresa considerando el perjuicio que significa para los vecinos del sector. Al respecto, el municipio ha tenido malas experiencias con las empresas de Serviu cuando trabajan en los proyectos de veredas.

Indica que, nunca se ha tenido una buena experiencia por la estructura de la licitación que tiene una cobertura muy amplia y porque las empresas trabajan un tiempo en un sector, luego envían a sus cuadrillas a otro sector y eso genera una incomodidad muy grande en la ciudadanía. En segundo lugar, no cumplen los plazos y eso genera multas, pero prefieren ser multados lo que produce incomodidad a los vecinos, esto no es como el contrato de mantención de pavimentos que tiene el municipio y que ha funcionado bien, porque si la empresa no cumple se termina el contrato y pierde desarrollar cualquier obra en la Comuna de La Reina, por lo tanto, se debe buscar un sistema mucho más eficiente, ya que lo que se quiere es ser lo más transparente posible en las licitaciones para que las empresas ofrezcan la mejores condiciones.

Menciona que, al final para Serviu la única condición que le importa es el tema económico y se deja abandonados a muchos vecinos que realmente necesitan que se les responda en los tiempos comprometidos, sino es una tremenda incomodidad, sobre todo cuando no tienen veredas, no pueden ingresar los autos o cuando las plazas no se pueden terminar y ahora sobre todo en época de pandemia cuando los días están mejorando y no se pueden ocupar, por lo tanto, hay que buscar una forma para que eso no se vuelva a repetir. Al respecto, se está en conversaciones con el Gobierno Regional para buscar estrategias municipales para evitar que esas situaciones se repitan, lamentablemente no es un tema que sólo suceda en La Reina sino que sucede en toda la Región Metropolitana, salvo en las comunas ricas que pueden hacer los mejoramientos con sus propios recursos sin postular a los fondos del Gobierno Central. Cede la palabra al señor Víctor Tapia, Director de Secplan.

El señor Víctor Tapia, saluda a los presente. Señala que, en primer felicita al señor Pedro Davis por seguir en el ámbito público. Respecto a los atrasos inexplicables, de igual forma se ha cumplido con el rol de funcionarios públicos con la Inspección Técnica que depende de la Dirección de Obras Municipales y también con todas las facultades y obligaciones que se tienen, hasta hoy el 80% de las obras civiles están terminadas, lo que queda es mejorar el acceso universal, respecto al poste con el sistema de rodados, la plaza debe contar con accesibilidad universal y la instalación del mobiliario se demora debido a los retrasos a nivel internacional porque son importados. Por otro lado, el Gobierno Regional la semana pasada envió un oficio indicando que el 8 de diciembre es el plazo final para que la plaza sea entregada y recepcionada.

Indica que, tal como lo mencionó el señor Alcalde también han surgido problemas con las empresas, debido a un reajuste financiero porque están con problemas de liquidez y los proveedores les están exigiendo al menos el 40% en efectivo para generar una orden de compra para importar el mobiliario. Al respecto la fecha de término del proyecto se ha modificado, pero se está dentro de los plazos legales y cualquier

retraso se ejercerán las multas y cobro de boleta de garantía, pero no deberían generarse problemas en el último trimestre de este año, efectivamente la empresa Santa Sofía está construyendo la Plaza Bombero Soto y ha utilizado parte de la plaza como centro de acopio de materiales que están utilizando en otras plazas.

Menciona que, sin embargo, hoy se tendrá una reunión técnica con la Dirección de Obras Municipales y la administración para solicitar a la empresa remover todo el material y que sea puesto en otro terreno para que no genere molestias para los vecinos. Por otro lado, mañana a las 18:00 horas está citada una reunión con los vecinos del sector, la junta de vecinos correspondiente y el equipo territorial para explicar todos los cambios y movimientos que han existido en la plaza. Se entiende que es una molestia para los vecinos el retraso de las obras.

Señala que, pero todo tiene una explicación no es inexplicable como menciona el señor Pedro Davis, de lo contrario no se estarían cumpliendo las funciones de los funcionarios públicos. La modificación del plazo del proyecto fue aprobada por el Gobernador señor Claudio Orrego, por lo tanto, el Gobierno Regional tiene consciencia al respecto y se están revisando los recursos tal como se realizó con los contratos anteriores donde otra empresa tuvo problemas parecidos, pero posteriormente los vecinos quedaron muy contentos con el trabajo final que se realizó en Plaza Ossandón.

El señor Pedro Davis, interviene señalando que, tiene bastante experiencia en temas de licitaciones públicas y sugiere contemplar la posibilidad de aumentar las multas por atraso porque las empresas reaccionan cuando tienen que pagar dichas multas por atrasos.

El señor Alcalde, responde que, pedirá a Secplan que lo considere en las próximas licitaciones de plazas importantes para tomar todos los resguardos correspondientes. Cede la palabra a la señora Fresia Pérez.

La señora Fresia Pérez, saluda a los presentes. Señala que, esas cosas son complejas, pero se puede hacer un arreglo previo informando los contratos, cuáles serán los procedimientos, por ejemplo, para el centro de acopio, dónde va a estar ubicado, etc., la empresa debe tener todo resuelto para evitar ese tipo de problemas. Agradece al señor Víctor Tapia, Director de Secplan quien se ha tomado todo el tiempo para solucionar la comunicación con las vecinas y vecinos, sin embargo, hay que generar una mejor comunicación porque vienen reclamando hace mucho rato y cuando se ve que está ocurriendo eso, hay cámaras de seguridad alrededor y está prestando servicio la Unidad de Seguridad y Emergencia, hay que empezar a visualizar que se tiene un problema, por lo tanto, comunicarse con las personas para adelantarse y que la bola de nieve no se produzca.

Indica que, además corregir todos los errores y lo que se ha trabajado en ese lugar porque hay estacas en el suelo donde la gente se ha caído y tampoco se ha instalado un letrero que diga: "transite por el frente" porque no es tan obvio sobre todo para las personas que no ven bien y con esas estacas en el suelo es fácil tropezarse, por eso hay que habilitar una vereda urgentemente y debe ser una de las veredas que da por calle Genaro Benavides en el sector norte de principio a fin porque hay un socavón,

un poste, un pedazo de vereda construido, un hoyo y luego coincide con la orilla de la vereda, por lo tanto, ese lugar es intransitable. Todo eso hay que prevenirlo antes, al respecto envió a memorándum solicitando el contrato porque quiere ver los detalles.

Menciona que, es necesario revisar cómo se están realizando los contratos desde el municipio porque deben aparecer los detalles respecto a cómo van a operar los procedimientos, etc., también solicita que la información para las vecinas y los vecinos sea más fluida no sólo desde las juntas de vecinos porque a veces no están conectadas con todos las vecinas y vecinos, con eso está en desacuerdo porque deben atender a todas las vecinas y vecinos, sin necesariamente ser socios para ser tomados en cuenta ya que la información no le llega a las personas que no son socias y socios, por lo tanto, desde el municipio es necesario que se informe y se convoque a todas las vecinas y vecinos del sector no por juntas de vecinos necesariamente, hay que ordenarse en eso, porque en los temas de comunicación hay fallas grandes que se deben mejorar ya que el municipio se levanta por los vecinos y vecinas, por lo tanto, se necesita responder de forma eficiente, eficaz y de buena manera.

El señor Alcalde cede la palabra señor Fernando Encina.

El señor Fernando Encina, saluda a los presentes. Señala que, agradece el señor Pedro Davis por presentar la voz de las vecinas y vecinos del sector de la Plaza Bombero Soto, efectivamente tal como mencionó los vecinos se comunicaron hace algunas semanas preocupados por la situación que se está viviendo, ante ello y dada la reacción que ha tenido el Concejo Municipal, por lo menos en la palabra del señor Alcalde y Director de Secplan, solicita que se realice una lectura crítica respecto a lo que ha sido el desempeño de la empresa. Es interesante acoger el planteamiento del señor Pedro Davis respecto al aumento de multas, pero también lo que mencionó la Concejala Fresia Pérez respecto a mejorar el vínculo con las y los vecinos del sector que por un tiempo importante no se vieron secundados por la administración.

Indica que, respecto a esa situación también se hace necesario establecer los mecanismos de fiscalización de los procedimientos de la obra, al respecto pasó ayer y vio algo bastante parecido a lo que vio hace un par de semanas atrás cuando fiscalizó en terreno junto a la Concejala Fresia Pérez y todavía el cierre de la plaza no contempla todos los lugares de riesgo que hay en los alrededores y las veredas están abiertas las que están en obra, hay un trabajo irregular de nivel, está lleno de fierros, hay escombros tirados en todo el espacio que se genera la obra y no hay un método a través del cual se construya en un lugar, se habilite el paso y luego se construya en otro para garantizar la movilidad de las vecinas y vecinos.

Menciona que, ese día vio como muchas vecinas y vecinos tenían que bajar a la calle para poder atravesar la plaza y eso los pone en riesgo de algún tipo de accidente con automóviles que pasan por el sector, entre otras cosas, por lo tanto, tal como lo solicitó el señor Pedro Davis, pide que se realice un trabajo con una fiscalización más exhaustiva y que la coordinación con los vecinos sea de la mejor manera para garantizar la seguridad para la comunidad.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Mauricio Martin.

El señor Mauricio Martin, saluda a los presentes. Señala que, comparte todos los planteamientos que ha mencionado el señor Pedro Davis respecto al tema de la Plaza Bombero Soto, de hecho, se reunió con muchas vecinas que junto a sus niños hacían varias actividades en esa plaza antes que se empezara a construir, por lo cual había mucha esperanza respecto al proceso de la plaza, antes que comenzara la licitación los vecinos decían que la plaza no estaba bonita y que había muchas cosas que se podían hacer, al respecto hizo las averiguaciones y efectivamente estaba incluida en el proyecto de las 25 plazas que se estaban renovando, conversó el tema con el señor Víctor Tapia, Director de Secplan quien comentó que se haría una reunión con los vecinos, a quienes les avisó, se reunieron y se vieron los planos.

Indica que, en esa oportunidad entiende que también asistió el señor Pedro Davis, los vecinos participaron, plantearon todas sus inquietudes y justamente algunos temas mencionados por el señor Pedro Davis respecto a los beberos de agua y veredas, por lo cual la situación de la constructora es obviamente lamentable. Lo más complejo es que el Gobierno Regional como autoriza la extensión del plazo no hay mucho que el municipio pueda hacer respecto a cobrar multas, evidentemente a veces sucede que los procesos de licitación y bases van en perjuicio de los propios beneficiados, pero estas bases estaban preestablecidas a través del Gobierno Regional, son procesos de licitación que se deben cumplir una vez adjudicados y no se pueden hacer modificaciones respecto a multas y aunque se deberían haber contemplado escapa del ámbito de acción.

Menciona que, respecto a la información de la licitación y el proceso mismo si el señor Víctor Tapia la comparte se puede ver en la página web www.mercadopublico.cl donde se pueden visualizar los contratos, órdenes de compras y toda la información disponible. También comparte que la empresa no puede utilizar la plaza como centro de acopio, debe tomar los resguardos y guardar los elementos donde corresponda, porque obviamente si se roban algo quién se hará cargo. Se tienen que tomar las salvedades para que el lugar quede resguardado y si hubiese algún espacio de plaza medianamente habilitado, sería ideal para que cuando se comience a construir, se pueda cerrar y no se pierdan los espacios, eso sería ideal, concuerda con la Concejala Fresia Pérez respecto al tema del acopio y lo que mencionó el señor Pedro Davis respecto a los espacios disponibles.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Cristián Del Campo.

El señor Cristián Del Canto, saluda a los presentes. Señala que, en primer lugar, felicita al señor Pedro Davis por su candidatura al CORE, una persona como él sería un muy buen Consejero, por lo tanto, lo apoya y espera que le vaya muy bien. Respecto el tema de las plazas, se está hablando ahora de la Plaza Güemes, pero también se podría hablar de varias plazas más y ese es un tema bastante preocupante, porque no es la única plaza que está llena de escombros y en la mayoría de los contratos de construcción, se establece que los escombros no pueden permanecer en las obras, sino que deben ser sacados. Indica que, no ha

visto el contrato en detalle, pero imagina que debe ser así porque las obras no son lugares donde acopiar escombros, eso está sucediendo en varias plazas donde las obras quedaron sin terminar porque faltan los mobiliarios.

Indica que, probablemente se tenga que realizar un plan de contingencia urgente para ver cuál es el estado urgente de cada una de las plazas y definir de qué manera se le puede exigir a las constructoras que entreguen por lo menos parte de las plazas, porque podrían entregarse para uso, aunque claramente eso implica un costo para la constructora sin los mobiliarios, pero es para que los niños por lo menos puedan correr, porque ni siquiera están puestos los pavimentos sólo los radiales, es decir, sólo se tiró el cemento, por lo tanto, se podría avanzar mucho.

Menciona que, seguramente para la constructora no es rentable y tiene la gente puesta en otros lugares donde sí tiene materiales, por lo tanto, La Reina está sufriendo las consecuencias. Respecto a que el plazo se alargue hasta principios de diciembre le parece terrible porque era hasta junio, es decir, se está aplazando seis meses más cuando la obra tenía un plazo de 4 a 6 meses y ahora será en 10 meses. Se necesita un plan de contingencia para revisar plaza por plaza y poner exigencias a las constructoras para que al menos entreguen parte de las obras para que puedan ser usadas.

El señor Alcalde, responde que, si todos mueven sus contactos en el Gobierno Regional y se pide que no aplacen más las obras sería bueno porque es un tema que trasciende la voluntad el municipio. Cede la palabra a la señora María José Herrera.

La señora María José Herrera, saluda a los presentes. Señala que, es muy importante ver el tema desde hoy, es decir, saber qué plan se ocupará desde hoy en adelante para ver el tema de las plazas, porque muchos vecinos han llamado diciendo que tienen temor porque han sacado los cierres perimetrales que estaban en general en las plazas porque se producía delincuencia, que es un tema de seguridad importante y tal como lo mencionó el Concejal Cristián Del Canto, es contar con un plan de contingencia ahora porque son muchas las situaciones que ocurren en territorios y es la aflicción de muchos vecinos que están preocupados. Por otro lado, es una oportunidad porque si bien, están dejando muchos desechos y muchas veces el Departamento Seguridad debe cuidar las herramientas para que no se las roben, por qué no empezar a trabajar desde antes.

Indica que, la idea es que se tengan planes en los contratos a futuro para ese tipo de cosas, que las empresas se hagan cargo desde un comienzo y que se tome el tema de la seguridad en 360° desde el principio cuando comienza la obra, esa es la oportunidad que se da en este minuto porque están todos los vecinos preocupados, incluso los de Plaza Gabriela Mistral, donde se espera que no pase lo mismo, esa es la preocupación. Se seguirá trabajando como Concejales para que eso se solucione y se cuente con un plan de contingencia desde ya.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Rodolfo Del Real.

El señor Rodolfo Del Real, saluda a los presentes. Señala que, agradece al señor Pedro Davis por traer el tema al Concejo Municipal porque la

construcción de plazas o veredas es un tema complejo que hay que saber llevarlo de buena manera por los vecinos que se generan expectativas altas con las mejoras que se harán en sus sectores, sin embargo, las empresas dedicadas a realizar las obras, siempre han tenido problemas no sólo en este municipio sino que en muchas obras del sector público, por eso desde que es Concejal siempre ha dicho que hay que tener cuidado con las licitaciones, al respecto vio el contrato en la página web de mercado público para investigar a la empresa y efectivamente ha tenido problemas de ejecución con otras municipalidades, de hecho, tuvo término de contrato con la Municipalidad de Lo Barnechea.

Indica que, respecto a lo mencionado por el señor Pedro Davis y el tema de las multas concuerda que se deben cursar más multas a las empresas por retraso, pero también hay que tener ojo con la historia del contratista, es muy fácil averiguar en las plataformas digitales, cómo han sido los resultados de los trabajos de las empresas, por lo tanto, solicita a las personas que realizan las licitaciones y al equipo de Secplan que averigüen no sólo el cuadro de obras ejecutadas, sino también el comportamiento de esas obras. Solidariza completamente con los vecinos y lo que necesiten pueden contar con él.

El señor Alcalde, señala que, efectivamente es uno de los problemas de las licitaciones que a veces gana el que uno no quiere, pero el municipio no tiene las herramientas para decidir a quien se adjudica y es un tema complejo, hay que afinar como trabajar una bases que permitan los resguardos, pero no siempre se tienen, por lo tanto, se debe contar con las herramientas para sancionar a quienes no cumplan y si la empresa está incumpliendo que no se consideren extensiones de plazo, en este caso la decisión no la toma la municipalidad si no el Gobierno Regional, ese es un tema que complica porque finalmente los perjudicados son los vecinos, por lo tanto, se verá cómo avanzar en estrategias que den garantías resguardando que siempre llegue la mayor cantidad de oferentes a las licitaciones.

Indica que, por otro lado, si se ponen muchas restricciones quizás no lleguen muchos oferentes, por lo tanto, no es un tema fácil, lo más importante es aprovechar las herramientas para exigir que cumplan con lo que está establecido en los contratos y que hoy no ha sido posible por la extensión de los plazos otorgados por el Gobierno Regional. Cede la palabra al señor Manuel Covarrubias.

El señor Manuel Covarrubias, saluda a los presentes. Señala que, da la bienvenida al señor Mauricio Martín nuevo integrante del Concejo Municipal, le desea un muy buen desempeño y lo felicita por el nuevo rol que asume. Respecto a las plazas, han sido años de postulación, era un sueño para todos los vecinos concretar el mejoramiento de las 25 plazas, algunas ya están terminadas y quedaron muy bonitas, pero se está al debe con otras, eso empaña el gran sueño y la buena noticia de los vecinos por la lenta ejecución, por lo tanto, espera que el proceso termine de buena manera, que quedé muy bonita como las que ya están terminadas. Al respecto hay dos ámbitos importantes que reforzar, uno es la seguridad y la limpieza que el municipio debe exigir a través de la Dirección de Obras Municipales y el ITO encargado que las plazas, no pueden estar sucias o con

escombros, no pueden ser lugares inseguros.

Indica que, quizás hay que instalar huinchas de seguridad, el municipio tiene las herramientas para exigirlo y lo otro es el plazo que está en manos del Gobierno Regional, al respecto se puede insistir a través de reuniones y los contactos que cada persona tenga, pero la municipalidad debe exigir la limpieza y la seguridad. Agradece al señor Pedro Davis por poner el tema sobre la mesa porque se ha conversado varias veces, pero han seguido los problemas, pide que el ITO responsable que le ponga la soga al cuello a las empresas para que por lo menos mantengan las plazas limpias.

El señor Alcalde cede la palabra la señora Cecilia González.

La señora Cecilia Gonzáles, saluda a los presentes. Señala que, este un tema recurrente desde la primera o segunda sesión donde se ha hablado no sólo de las plazas sino de los procesos de pavimentación participativa que también han tenido problemas y que no dependen del municipio sino de Serviu. Respecto a lo mencionado por el señor Alcalde y los términos de referencia y bases de licitación, muchas veces efectivamente el puntaje que se lleva la oferta económica es bastante más alto, incluso por sobre la infraestructura que se ofrece en las ofertas, pero también es importante el proceso de conciencia para los vecinos y vecinas que no siempre lo más barato es lo mejor, porque cuando se aprueba una licitación que puede ser más cara, también se deben dar explicaciones, por lo tanto, es interesante poder reflexionar que no siempre lo más barato es lo mejor.

Indica que, sobre todo cuando tiene que ver con inversiones que postulan a largo plazo y en el bien común que involucra a todas las familias reininas que muchas veces tienen el espíritu de hacer obras bastantes ambiciosas y que provoquen un mayor bienestar, pero que no necesariamente tienen bajos costos y cuando se opta por bajos costos, se tienen los resultados que ahora se tienen a la vista. El señor Alcalde mencionó la importancia de agudizar los términos de referencia con contrato en mano después de ejecutadas las obras, que se pueda fiscalizar que cumplió o no la empresa de manera tal de dejar eso en su historial, porque recuerda que fue autorizado por el anterior Gobernador, señor Felipe Guevara, es un buen insumo para el actual Gobernador señor Claudio Orrego de manera de no ejecutar las obras con las empresas que presentan problemas con la comunidad.

El señor Alcalde, responde que, le encuentra toda la razón porque muchas veces lo barato cuesta caro, por lo tanto, hay que tomar los resguardos correspondientes. Cede la palabra al segundo interviniente señor Manuel Verdugo, representante de la Asociación Folclórica de la Comuna de La Reina.

El señor Manuel Verdugo, saluda los presentes. Señala que, su intervención es para agradecer la subvención directa entregada a la Asociación Folklórica para la implementación de las salas y para que los grupos puedan seguir trabajando. Indica que, antes del 18 de septiembre se ensayaron muchas veces para hacer una linda presentación, están todos muy contentos de seguir trabajando y por la acogida que el municipio ha tenido respecto a sus peticiones, porque es difícil en

tiempos de pandemia. La asociación está consciente que el municipio tiene otros gastos por eso las agrupaciones están muy agradecidas por la asignación directa. Agradece al señor Enrique Orrego, Administrador Municipal, señor Alcalde y a todas las personas que ayudaron por el proyecto, felicita a todos los equipos que organizaron las actividades del 18 de septiembre donde se tomaron todos los resguardos.

Indica que, también agradece a todos los que apoyaron los proyectos de la asociación para hacerlos realidad, faltan algunas cosas, pero de a poco se seguirá avanzando y trabajando, la idea tener un buen piso para los bailarines sobre todo los que trabajan descalzos en danza como el grupo Entre Aguas, Vai Manu y el resto de las agrupaciones, se seguirá trabajando por la cultura en la comuna. Reitera los agradecimientos por todos los apoyos.

El señor Alcalde, responde que, agradece la colaboración por todas las lindas presentaciones que se realizaron durante el fin de semana, fue un trabajo muy bonito y preparado con dedicación, felicita el trabajo que realizan todas las agrupaciones de la AFC, se seguirá trabajando fuertemente para seguir entregando felicidad y cultura a los vecinos. Cede la palabra a la tercera interviniente, señora Lenka Pacheco, representante de las Agrupación Cultural Antu Ramay.

La señora Lenka Pacheco, saluda los presentes. Señala que, es vecina de la Comuna de La Reina hace 40 años, es traductora de profesión, bailarina de corazón y directora del conjunto folclórico Antu Ramay y de la agrupación folclórica Entre Cuecas y Compases de La Reina, ha trabajado en el mundo de la danza y el folclore hace 30 años, ha recorrido distintos escenarios dentro y fuera del país, ha realizado clases a empresas y universidades, pero no había trabajado a nivel municipal. Al respecto integra la Mesa de Cultura de la comuna que es un gran desafío, hoy viene a agradecer que después de un año y medio de encierro, durante las fiestas patrias pudo evidenciar el renacimiento de la actividad cultural en la comuna y participar en las diversas actividades culturales que se han realizado en la Plaza Clorinda Henríquez, Plaza Quinchamalfí, desayuno campestre en Casa de Campo y fondas itinerantes.

Indica que, ha podido notar un ambiente muy humano, es un agrado formar parte de la AFC junto al señor Manuel Verdugo y el resto de los directores que pertenecen a la agrupación. Destaca particularmente una linda experiencia que vivió con los jóvenes y niños de los grupos Entre Cuecas y Compases y Raíces de La Reina, con quienes se realizó un trabajo de colaboración precioso, el domingo pasado se presentaron en el cierre de la fondas itinerantes y experimentaron lo que es compartir, fue una experiencia muy bonita para todos, también le pareció muy emotivo ver el florecimiento de las plazas de la comuna con las distintas manifestaciones de la cultura como música, danza, ver a la familias y niños interesados y disfrutando los espectáculos del circo, etc.

Menciona que, al respecto le gustaría que se pudiera seguir realizando durante todo el año no solamente para fiestas patrias, para recorrer las plazas y parques de la comuna por eso, con todo el mejoramiento que se está realizando hay que lucirlas.

Agradece al señor Alcalde y señora Carola Gómez por apoyar y gestar el renacimiento de la cultura, está dispuesta a seguir participando y colaborando activamente en ese sentido, agradece por todo lo vivido y pueden contar con ella.

El señor Alcalde, responde que, agradece las palabras y el trabajo que realiza con los niños y jóvenes, realmente es muy emotivo sobre todo en estas fechas y porque el año pasado hubo muchas restricciones para realizar la actividades de fiestas patrias. Este año se comienzan a ver luces para rescatar las tradiciones del folclor y la cultura que generan mucha alegría y que no serían posibles sin la colaboración de todos, por lo tanto, agradece la participación, voluntad y el trabajo en conjunto que han realizado todas las agrupaciones. Cede la palabra a la señora Fresia Pérez.

La señora Fresia Pérez, señala que, agradece a la señora Lenka Pacheco por todo lo que realiza por la comunidad, la conoce desde que tenía seis años y agradece todo el trabajo que realiza.

El señor Alcalde, agrega que, agradece el trabajo que realiza por motivar a los niños y jóvenes de la comuna.

El señor Alcalde pasa al tercer punto de tabla.

3. APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°9, ENVIADA A LOS SEÑORES CONCEJALES POR ORD. N°131, DE 6 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

El señor Alcalde, señala que, para esos efectos cede la palabra al señor Víctor Tapia, Director de Secplan quien se referirá al tema.

El señor Víctor Tapia, señala que, los antecedentes de la modificación fueron revisados ampliamente en reunión de Comisión de Presupuesto a la cual asistieron la mayoría de los Concejales, corresponde al ingreso de dos proyectos financiados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional que son "Construcción Paseo Peatonal Lynch Oriente" y "Comunidades Resilientes para la Gestión de Riesgo de Desastre", además hay aumento de ingresos por concepto de Multas e Ingresos Pecuniarios por \$138.900.000.- que son transferidos a otros municipios y \$114.781.500.- por concepto de Martillero Público con fondos recaudados de remates de vehículos que se encontraban en el centro metropolitano de vehículos retirados de circulación y que debe ser pagado por concepto de arriendo. El Presidente de la Comisión de Presupuesto señor Rodolfo Del Real se puede referir al respecto.

El señor Alcalde, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas y comentarios al respecto. Cede la palabra al señor Rodolfo Del Real.

El señor Rodolfo Del Real, señala que, es una modificación sencilla, son los fondos que entran por concepto de multas respecto a paso por vías exclusivas y vehículos que están en el aparcadero municipal y además dos proyectos Subdere. Agradece que las reuniones de comisión han estado bastante activas con la

participación de los Concejales para aprender respecto al presupuesto municipal.

El señor Alcalde, pregunta a las señoras y señores Concejales si hay otra observación o comentario al respecto, no siendo así, somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del tercer punto de tabla.

Señor Manuel José Covarrubias, aprueba.

Señor Cristian Del Canto, aprueba.

Señor Rodolfo Del Real, aprueba

Señor Fernando Encina, aprueba

Señora Cecilia González, aprueba.

Señora María José Herrera, aprueba.

Señor Mauricio Martin, aprueba.

Señora Fresia Pérez, aprueba.

Señor José Manuel Palacios, Alcalde, aprueba.

ACUERDO N°47 DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros, Modificación Presupuestaria N°9 del presupuesto municipal vigente, cuyos antecedentes adjuntos al presente acuerdo, se entienden forman parte del mismo.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, **aprueba**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, **aprueba**; Señora Cecilia Lorena González Hansen, **aprueba**; Señora María José Herrera Brummer, **aprueba**; Señor Mauricio Martin Hartwig, **aprueba**; Señora Fresia Valentina Pérez González, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde, señala que, los puntos 4,5,6 y 7 se verán en conjunto y se votarán posteriormente.

El señor Alcalde pasa al cuarto punto de tabla.

- 4. APROBAR ACUERDO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA REINA Y DOÑA PATRICIA SERRANO FERRADA POR UN MONTO DE \$220.967.-, POR CAÍDA EN AV. PRÍNCIPE DE GALES A LA ALTURA DEL N°6890.**

El señor Alcalde pasa al quinto punto de tabla.

5. **APROBAR ACUERDO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA REINA Y DOÑA LUISA ALEJANDRA ZAMORA PINILLA POR UN MONTO DE \$416.500.-, POR RASPONES Y ABOLLADURAS DE BUS MUNICIPAL A SU VEHÍCULO.**

El señor Alcalde pasa al sexto punto de tabla.

6. **APROBAR ACUERDO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA REINA Y DOÑA MARÍA TRINIDAD MARTÍNEZ CORTÉZ POR UN MONTO DE \$45.944.-, POR CAÍDA EN ALCALDE FERNANDO CASTILLO VELASCO N°8580.**

El señor Alcalde pasa al séptimo punto de tabla.

7. **APROBAR ACUERDO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA REINA Y DON JOSÉ LUIS CONTRERAS GONZÁLEZ POR UN MONTO DE \$251.140.-, POR CAÍDA DE RAMA SOBRE SU CERCO ELÉCTRICO Y TECHO DE VIVIENDA.**

El señor Alcalde, señala que, para esos efectos cede la palabra a la señora Andrea Díaz, Directora Asesoría Jurídica quien se referirá al tema.

La señora Andrea Díaz, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala que, va a presentar cuatro transacciones producto de diferentes siniestros que han ocurrido a vecinos de la comuna. El primero corresponde a la señora Patricia Serrano Ferrada, ocurrió el día 12 de mayo de 2021, en Av. Príncipe de Gales altura 6890, fuera de su casa, en esa oportunidad cuando caminaba tropezó con cuatro tornillos que estaban en la vereda, se cae y se entierra dichos tornillos en su mano sufriendo golpes en diferentes partes de su cuerpo. En esa oportunidad concurre a los servicios generales y el Director Secplan y quien les habla fueron al lugar para ver el tema, eran tornillos producto de la instalación por un tercero que nunca se logró ubicar donde la vecina sufrió diferentes daños en partes de su cuerpo.

Indica que, al respecto se enviaron los antecedentes a la Compañía de Seguros en virtud de la documentación médica que la vecina entregó por la suma de \$220.967.- es por eso, que se debe pagar dicha cantidad ya que se encuentra bajo el deducible respectivo suscrito por el municipio. Los tornillos fueron sacados por la Unidad de Mantención de forma inmediata. El segundo siniestro corresponde a la señora Luisa Alejandra Zamora Pinilla, ocurrió el 18 de julio de 2021 día de las votaciones, en esa oportunidad el auto de su propiedad se encontraba estacionado fuera del recinto de votación de la Escuela Palestina cuando un bus eléctrico del municipio lo choca y genera daños en el costado izquierdo y parte trasera del vehículo produciendo raspones y abolladuras.

Menciona que, hace presente que es primera vez que se presenta para aprobación del Concejo Municipal, un siniestro de un bus que tiene un deducible distinto de 500 UF, es por eso que el monto del daño producido al vehículo de la vecina es de \$416.500.- que deben ser cancelados esta oportunidad por el municipio. El tercer

sinistro corresponde la señora María Trinidad Martínez Cortez, ocurrió el día 8 de enero de 2021 cuando concurrió a la Farmacia Comunitaria y en el estacionamiento sufre una caída que le produce lesiones en su codo izquierdo y rodilla derecha. Se verificaron los antecedentes que la vecina acompañó que acreditan daños por \$45.944.- que se encuentran bajo el deducible del municipio, por lo tanto, se debe reembolsar esa suma a la vecina. El sector donde se produjo la caída ya fue reparado por la Unidad de la Mantención.

Señala que, el cuarto siniestro corresponde al señor José Luis Contreras González, ocurrió el 10 de marzo de 2021, fuera de su casa en calle Troncos Viejos N°2279 en esa oportunidad, cae una rama de un árbol junto a su casa que produce daños en el cerco eléctrico, antejardín y techo de la vivienda. El vecino envía todos los antecedentes al municipio que acreditan daños por la suma vando \$251.140.- que se encuentran bajo el deducible pactado por el municipio. Esa es la presentación.

El señor Alcalde, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas y comentarios al respecto. Cede la palabra a la señora Fresia Pérez.

La señora Fresia Pérez, señala que, le preocupan los siniestros de las personas que se caen, la misma situación de los tornillos en las calles se repite en la Plaza Bombero Soto. Pregunta, qué pasa con la empresa responsable que instaló esos tornillos, si el municipio demandó a la empresa y en qué gestión va eso, porque debería devolver los gastos a lo menos y cursarle una multa por dejar los tornillos a la vista.

El señor Alcalde, responde que, tal como lo mencionó la señora Andrea Díaz, no se ha podido ubicar al tercero que instaló esos tornillos. Cede la palabra a la señora Andrea Díaz, Directora de Asesoría Jurídica.

La señora Andrea Díaz, responde que, personalmente concurrió el día que la vecina sufrió el siniestro porque ella se acercó a la Dirección Jurídica y esos tornillos que sobresalían de la acera, los instaló un vecino según constancia de las personas del sector que sin autorización del municipio creyó oportuno que en ese espacio era posible instalar un kiosco. Indica que, se sacaron los tornillos, no corresponde a una empresa sino a un vecino de la comuna, concurrió el Director de Secplan y la Unidad de Mantención pensando que era una empresa que realizaba el mejoramiento de las veredas, pero se verificó que fue un vecino el que instaló esos tornillos, pero tal como ya se mencionó no se pudo dar con su ubicación, por lo tanto, el municipio asumió los costos porque estaban instalados en bien nacional de uso público.

El señor Alcalde, pregunta a las señoras y señores Concejales si hay otra observación o comentario al respecto, no siendo así, somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del cuarto, quinto, sexto y séptimo punto de tabla.

Señor Manuel José Covarrubias, aprueba.

Señor Cristian Del Canto, aprueba.

Señor Rodolfo Del Real, aprueba

Señor Fernando Encina, aprueba

Señora Cecilia González, aprueba.

Señora María José Herrera, aprueba.

Señor Mauricio Martin, aprueba.

Señora Fresia Pérez, aprueba.

Señor José Manuel Palacios, Alcalde, aprueba.

ACUERDO N°48 DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Conforme lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la Ley N°18.695, el Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros, acuerdo entre la Municipalidad de La Reina y doña PATRICIA SERRANO FERRADA por un monto de \$220.967.- por daños ocasionados al tropezarse con tornillos que sobresalían de la vereda en AV. Príncipe de Gales altura del N°6890, producto de caída se entierra uno de los tornillos en su mano y se golpea nariz, brazos, caderas y rodillas.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, **aprueba**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, **aprueba**; Señora Cecilia Lorena González Hansen, **aprueba**; Señora María José Herrera Brummer, **aprueba**; Señor Mauricio Martin Hartwig, **aprueba**; Señora Fresia Valentina Pérez González, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

ACUERDO N°49 DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Conforme lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la Ley N°18.695, el Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros, acuerdo entre la Municipalidad de La Reina y doña LUISA ALEJANDRA ZAMORA PINILLA por un monto de \$416.500.- por raspones de pintura y abolladuras producidos en el costado izquierdo trasero de su vehículo, estacionado en calle Doctor Genaro Benavides con Rubén Darío, debido a golpe de un bus municipal.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, **aprueba**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, **aprueba**; Señora Cecilia Lorena González Hansen, **aprueba**; Señora María José Herrera Brummer, **aprueba**; Señor Mauricio Martin Hartwig, **aprueba**; Señora Fresia Valentina Pérez González, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

ACUERDO N°50 DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Conforme lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la Ley N°18.695, el Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros, acuerdo entre la Municipalidad de La Reina y doña MARÍA TRINIDAD MARTÍNEZ CORTÉZ por un monto de \$45.944.- por lesiones en codo, pie izquierdo y rodilla derecha, debido a caída en Av. Alcalde Fernando Castillo Velasco N°8580.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, **aprueba**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, **aprueba**; Señora Cecilia Lorena González Hansen, **aprueba**; Señora María José Herrera Brummer, **aprueba**; Señor Mauricio Martin Hartwig, **aprueba**; Señora Fresia Valentina Pérez González, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

ACUERDO N°51 DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Conforme lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la Ley N°18.695, el Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros, acuerdo entre la Municipalidad de La Reina y don JOSÉ LUIS CONTRERAS GONZÁLEZ por un monto de \$251.140.-, por daños en cerco eléctrico, farol ubicado en antejardín y techo de su vivienda, por caída de rama de árbol.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, **aprueba**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, **aprueba**; Señora Cecilia Lorena González Hansen, **aprueba**; Señora María José Herrera Brummer, **aprueba**; Señor Mauricio Martin Hartwig, **aprueba**; Señora Fresia Valentina Pérez González, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al octavo punto de tabla.

8. INFORME EJECUTIVO, RESPECTO DEL ESTADO DE EMERGENCIA A CAUSA DE LA PANDEMIA COVID-19.

El señor Alcalde, señala que, para esos efectos cede la palabra a la señora Andrea Díaz, Directora Subrogante de Dideco y posteriormente al señor José Luis León, Director Corporación de Desarrollo y Doctora Tatiana Quintana Directora de Salud, quienes se referirán al informe de salud comunal.

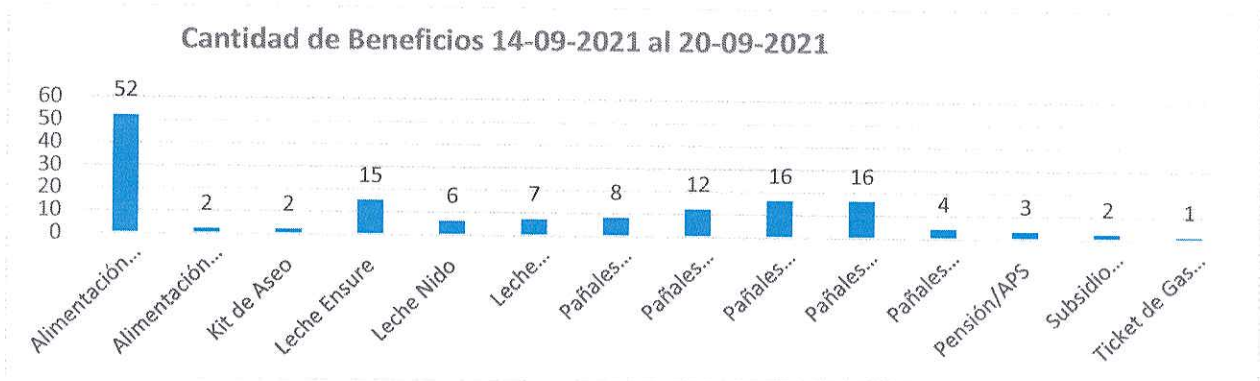
La señora Andrea Diaz, realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala que, presentará el informe del comportamiento de la Dirección de Desarrollo Comunitario durante la última semana, que fue corta por el feriado de fiestas patrias y que refleja la entrega de ayudas sociales entregadas a las vecinas y vecinos de la comuna.

Personas Beneficiadas del 14/ 09 /2021 al 20/ 09 /2021



Indica que, en el siguiente gráfico (pág.19) se aprecian los usuarios de la comuna beneficiados con las distintas ayudas sociales que entrega la Dirección de Desarrollo Comunitario, que en total se traduce en 78 usuarios beneficiados de diferentes formas atención presencial, oficina de atención vecinos, vía telefónica y correo electrónico, de la atención realizada a los vecinos, se destaca que 52 casos corresponden a entrega de cajas de alimentos y 5 casos de entrega de suplemento Ensure que tiene una demanda importante por parte de los vecinos.

Beneficios entregados del 14/09/2021 al 20/09/2021

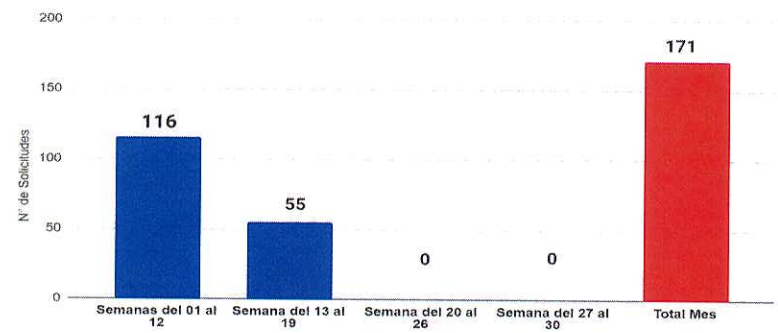


Menciona que, en el siguiente gráfico (pág.19) se aprecian la cantidad de beneficios o ayudas sociales entregadas a los usuarios de la comuna en las fechas indicadas y como hay algunos vecinos que reciben más de una ayuda, en total se traduce en 146 ayudas sociales entregadas. Se destaca que, por primera vez durante fiestas patrias, los días 13 y 14 de septiembre se entregaron beneficios dieciocheros, porque hay un importante número de vecinos que tienen una necesidad durante las fiestas patrias.

Señala que, se les entregó una Caja Dieciochera de ayuda social a 500 usuarios y beneficiarios de los programas sociales Seguridades y Oportunidades, Asistencia, Adulto Mayor, Senda, Red Mujer, todos vecinos de escasos recursos que se encuentran bajo el 40% de la vulnerabilidad dentro de la comuna y que siempre han sido apoyado durante los años 2020 y 2021 en dichos programas. La caja contenía alimentos y enseres, se entregó directamente a través del registro que tiene Dideco de cada uno de los usuarios con mayor necesidad.

Ingreso Whatsapp Dideco
Solicitud de Ayuda Social

N° de Solicitudes de Ayuda Social Semanales (Septiembre 2021)



Indica que, durante todo el mes de septiembre Dideco ha atendido 171 solicitudes vía whatsapp. En el grafico (pág.20 se detalla)

Registro Social de Hogares
14/09/2021 al 20/09/2021

Menciona que, respecto al Registro Social de Hogares en la última semana ha ido decreciendo ya que gran parte de los vecinos cuentan con la ficha respectiva, pero aquellos que no la tengan y la necesitan para acceder a cualquier tipo de bono o IFE respectivo, el servicio se sigue prestando directamente la Dirección de Desarrollo Comunitario o en las casas de los vecinos que no pueden concurrir. Hasta el momento durante el año 2021 se han tenido 7009 solicitudes vía whatsapp, lo que significa un aumento considerable comparado con los años anteriores y se entiende producto de la postulación a los IFE respectivos, pero la demanda ha decrecido y eso significa que los vecinos se han reactivado económicamente lo que es muy importante. Esa es la presentación.

El señor Alcalde, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas o comentarios al respecto, no siendo así agradece a la señora Andrea Diaz, Directora Subrogante de Dideco, por la presentación. Cede la palabra a la Doctora Tatiana Quintana quien se referirá al Informe de Salud respecto a la situación de la comuna.

La Doctora Tatiana Quintana, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala que, hoy corresponde entregar el Informe de Salud actualizado al 21 de septiembre, respecto al resumen de casos Minsal Covid-19 informado por el Ministerio de Salud, el Total Nacional es 1.647.746, el Total Región Metropolitana es 688.761, el Total Comuna de La Reina es 7.462, el Total Casos Activos en La Reina es 34. Respecto a la Evolución Covid-19 en La Reina, se tienen 34 casos activos, 1 caso más que la semana pasada. Esta semana la cifra respecto a los fallecidos se mantiene en 215, igual que en el último informe.

Indica que, respecto a la Estrategia Nacional de Testeo, Trazabilidad y Aislamiento, la Búsqueda Activa, se llevan 12.280 tomas de muestras PCR de asintomáticos, con una positividad de 2.45%. Respecto al Proceso de Vacunación SarCov-2 los puntos de vacunación dispuestos en la comuna se mantienen y son los siguientes:

- Cesfam Juan Pablo II – Gimnasio Cepaso
- Aldea del Encuentro
- Cecof Dragones de La Reina
- Vacunación Mall Plaza Egaña nivel -2 (sólo atención peatonal esta semana)

Menciona que, el vacunatorio de la Aldea del Encuentro ha sido muy bien acogido y evaluado por los vecinos, Mall Plaza Egaña continúa sólo con flujo peatonal y ya terminó el proceso con los adultos mayores. El total de vacunas inoculadas en La Reina es de 245.485, es una campaña que ha sido ejemplar, se destaca la cantidad de vacunas colocadas en Mall Plaza Egaña. El detalle de vacunas inoculadas por centro de vacunación es el siguiente:

- Cesfam Juan Pablo II – Gimnasio Cepaso / 31.193
- Aldea del Encuentro / 54.859
- Cecof Dragones de La Reina / 25.919
- Mall Plaza Egaña nivel -2 / 85.460

Señala que, respecto a la Evolución de la Campaña de Vacunación, se llevan 245.485 vacunas inoculadas, respecto a la evolución varía dependiendo del calendario que llega desde el Ministerio de Salud y de la disponibilidad de vacunas, en las últimas semanas se ha tenido disponibilidad de vacuna Pfizer, Sinovac y AstraZeneca, por lo tanto, no se ha tenido quiebre de stock algo que ha sido muy bien recibido por los pacientes. Respecto al Calendario de Vacunación esta semana, se está conviviendo con tres calendarios y a veces es difícil para la población, corresponde desde el 20 al 24 de sept, el lunes 20 y martes 21 se vacuna a adolescentes de 13 años con Sinovac, miércoles 22 y jueves 23 adolescentes de 12 años con Sinovac, viernes 24 adolescentes de 12 a 17 años con Sinovac, primeras dosis a niños con comorbilidades específicas entre 6 a 11 años con Sinovac.

Indica que, además, segunda dosis de población vacunada con Sinovac, AstraZeneca o Pfizer con al menos 28 días desde la primera dosis, primera dosis para rezagados desde los 18 años con Sinovac, CanSino y AstraZeneca, vacunación a mujeres embarazadas a partir de las 16 semanas de edad gestacional y comorbilidades específicas. Respecto al calendario de la Tercera Dosis o Dosis de Refuerzo para mayores de 55 años, lunes 20 a viernes 24, personas entre 55 y más años vacunadas con segunda dosis Sinovac hasta el 9 de mayo, además personas inmunocomprometidas desde los 16 años con enfermedades autoinmunes en tratamientos biológicos, pequeñas moléculas, dialisados (hemo o peritoneo).

Señala que, respecto al calendario de la Tercera Dosis o Dosis de Refuerzo para menores de 55 años, lunes 20 personas de 49 a 54 años vacunadas hasta el 28 de marzo de 2021, martes 21 personas de 43 a 48 años vacunadas hasta el 28 de marzo de 2021, miércoles 22 personas de 37 a 42 años vacunadas hasta el 28 de marzo de 2021, jueves 23 personas de 30 a 36 años, vacunadas hasta el 28 de marzo de 2021, viernes 24 personas de 18 a 29 años, vacunadas hasta el 28 de marzo de 2021, personas entre 18 y 54 años con segunda dosis Sinovac hasta el 14 de marzo, además personas inmunocomprometidas desde los 16 años con enfermedades autoinmunes en tratamientos biológicos, pequeñas moléculas, dialisados (hemo o peritoneo).

Indica que, respecto al Proceso de Vacunación de Influenza, se mantienen igual en los tres puntos de vacunación que tiene la comuna:

- Cesfam Juan Pablo II – Gimnasio Cepaso
- Aldea del Encuentro
- Mall Plaza Egaña nivel -2

Menciona que, hasta la fecha se han colocado 31.132 vacunas, la campaña se encuentra en una fase bastante baja con muy poca gente asistiendo. Respecto al Calendario de Vacunación, el llamado es a los rezagados de grupos objetivos, funcionarios públicos, mujeres con notificación reciente de embarazo y a toda la población que constituye riesgo de adquirir la enfermedad, es un calendario abierto desde el 7 de junio. A la fecha la comuna se tiene un total de 276.617 vacunas colocadas entre primera, segunda, tercera dosis y vacuna para la influenza. Se destaca el trabajo realizado por los equipos, se está ad portas del inicio de la vacunación de escolares en los colegios tal como lo ha dispuesto el Ministerio de Salud.

Señala que, es una noticia en desarrollo, se están esperando las directrices para desarrollar el proceso, al respecto una campaña normal de vacunación de escolares desde Primero Básico y vacunas de niños de Quinto Básico para virus papiloma normalmente el proceso tarda tres meses y hoy y se va a vacunar de Primero a Octavo Básico, dos veces y a los niños de Primero Básico se les va a vacunar tres veces, al respecto la vacuna del programa normal no puede ser colocadas en conjunto con las vacunas del Covid-19, esa es la tarea que se vienen por delante, se está evaluando la disponibilidad de los puntos y la distribución del personal con los recursos que llegan para esos efectos desde el Ministerio de Salud para contratar más personal y abordar la campaña escolar de forma exitosa, porque no se tienen tres meses ya que el 15 de diciembre salen los escolares de las aulas y después puede ser un poco más difícil la coordinación. Esa es la presentación.

El señor Alcalde, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas y comentarios al respecto. Cede la palabra al señor Rodolfo Del Real.

El señor Rodolfo Del Real, señala que, agradece la presentación. En primer lugar, respecto a la vacunación de los niños, no entendió si se vacunará en los colegios porque sería una buena ventaja por varias razones y sería importante contar con alguna autorización de los padres porque quizás hay algunos que no quieren que sus hijos se vacunen y también para que no pierdan clases porque ha visto las filas que se forman en los centros de vacunación. En segundo lugar, entiende que hay poco contagio. Pregunta, si sabe cuál es la cepa que se está moviendo por la zona de La Reina.

La Doctora Tatiana Quintana, responde que, efectivamente el plan es vacunar a los niños en los colegios de Primero a Octavo Básico, a partir la próxima semana hay que hacer un trabajo de planificación con los colegios para tener el listado de los alumnos y también las autorizaciones de los padres para la vacunación, porque es un proceso voluntario y no obligatorio. Los equipos de salud

van a vacunar en los colegios para poder hacerlo rápidamente y eso implica ir dos veces a todos los colegios de la comuna tanto públicos como privados porque son procesos que incluyen a todos los ciudadanos independiente de su condición previsional o de donde estudie.

El señor José Luis León, agrega que, es un proceso que se realiza todos los años, por lo tanto, las coordinaciones de la Dirección de Salud y de los Departamentos de Enfermería de cada colegio ya están realizados porque todos los años se vacuna. lógicamente este es un proceso mayor y más complejo que involucra más alumnos y más visitas, pero es el mismo que se realiza todos los años.

La Doctora Tatiana Quintana, continúa señalando que, respecto a la cepa en el sector oriente como es conocido por todos, se tiene cierta circulación de personas con variante Delta y La Reina no es una excepción.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Manuel José Covarrubias.

El señor Manuel José Covarrubias, señala que, ya contestaron las preguntas que querían realizar.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Fresia Pérez.

La señora Fresia Pérez, señala que, agradece la presentación. Indica que, hay vecinos que preguntan cómo se va a vacunar a menores de edad con enfermedades crónicas y distintas enfermedades, qué pasa cuando no tienen carnet de identidad y qué documento deben llevar para poder ser vacunados. En segundo lugar, ya que los niños y niñas se van a vacunar contra el Covid-19, deben avisar si ya fueron vacunados, cómo será la comunicación de eso y los procedimientos.

La Doctora Tatiana Quintana, responde que, respecto al carnet de identidad, cuando los pacientes acuden a los vacunatorios para recibir cualquier atención médica, deben mostrar su carnet de identidad que acredite su identidad, en algunos casos se ha aceptado el certificado de nacimiento con el carnet de identidad de los padres.

La señora Fresia Pérez, continúa señalando que, en Chile no es obligación tener carnet de identidad si la persona tiene menos de 18 años, por lo tanto, muchas personas no han tomado la precaución de sacarlo antes y acudirán a vacunar a sus hijas e hijos ahora y deben saber qué documento presentar.

La Doctora Tatiana Quintana, responde que, llevan el carnet de control del mismo consultorio y el certificado de nacimiento también se ha aceptado. En relación a los colegios, ese trámite no se hace porque tienen a los niños enrolados en la matrícula, por lo tanto, los colegios envían las nóminas. Respecto a la vacunación del Covid-19, los pacientes deben enviar un certificado de consentimiento y evidentemente cuando ya están vacunados de Covid-19 avisan que recibieron la vacuna, lo mismo sucede para las vacunaciones normales donde los padres llevan a laboratorios externos o privados a sus hijos donde reciben ciertas vacunas del Plan Nacional de Inmunizaciones y luego cuando van al colegio los funcionarios públicos a

vacunar están avisados por los padres que esos niños ya fueron vacunados, en todo caso el registro nacional es único.

Indica que, además los pacientes antes de ser vacunados son revisados en dicho registro para evitar cualquier tipo de complicación y también las listas de los niños son enviadas previamente, por lo tanto, hay un proceso habitual que se revisa para que los niños cumplan los criterios para ser vacunados. Respecto a la distancia entre una vacuna y otra, la que tiene diferencia para colocarse es la que reciben los niños en Primero Básico, que es la única que no puede ser administrada junto a la vacuna del Covid-19 y deben pasar 15 días entre medio. Los niños de Primero Básico están considerados para que dentro de la primera y segunda dosis y la vacuna que se deben colocar exista el tiempo suficiente y eso lo saben los equipos de salud.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Cristian Del Canto.

El señor Cristian Del Canto, señala que, la pregunta que tiene es para el señor Alcalde o el señor Enrique Orrego, Administrador Municipal y tiene que ver con la contingencia del Covid-19 y la fiesta masiva que se realizó en el Parque Padre Hurtado hace una semana, tema que ya se conversó en sesiones anteriores, pero le gustaría saber si hay algún movimiento respecto lo que se conversó respecto de las reclamaciones a la administración del parque y una serie de otras cosas que se conversaron.

El señor Alcalde, responde que, efectivamente se ha conversado el tema con el Ministerio de Salud, se realizó una reunión en conjunto con los distintos municipios que administran parques donde solicitó que se mejoraran los protocolos, dicho ministerio hizo una exposición global respecto a las recomendaciones sanitarias que todos conocen y el municipio en términos generales, solicitó ser más estrictos con las condiciones que hoy se tienen de limitar ese tipo de actividades, pero puede suceder nuevamente esa situación en el Parque Padre Hurtado, porque el clima está mejorando y es propicio para que se repitan ese tipo de actividades, por lo tanto, hay que tomar los resguardos ahora. Se ha conversado internamente respecto a lo que sucede en Parque Mahuida, donde el municipio fue muy estricto respecto a lo que se podían o no realizar y se monitorea permanentemente lo que sucede el interior.

Indica que, además se ha sugerido una administración compartida en el Parque Padre Hurtado, pero La Reina no tiene la posibilidad de exigir que se tomen más resguardos de los establecidos por ley, pero se seguirá insistiendo respecto a tomar más resguardos porque es muy peligroso no tomarlos. La Fase 4 permite más libertades, pero hay ciertas imposibilidades de los municipios de reaccionar respecto a una actividad como la que se realizó el 10 de septiembre en el Parque Padre Hurtado por temas de volumen y por la implicancia que puede traer exigir a todas las personas cumplir con las normas sanitarias establecidas, pensando que muchos pueden consumir alcohol y puede haber una mala recepción. Se está trabajando en el tema y sería importante reunirse como Concejo Municipal para tomar algunas decisiones y hacer solicitudes formales no sólo al Parque Padre Hurtado sino a las autoridades sanitarias para que no sólo quede en un ámbito global y hacer

sugerencias claras y precisas para que los municipios que administran parques puedan asumirlas. Cede la palabra al señor Enrique Orrego, Administrador Municipal.

El señor Enrique Orrego, Administrador Municipal, señala que, en primer lugar, saluda al Concejal Mauricio Martín en su primer día en el Concejo Municipal, le desea mucho éxito y no le cabe duda de que realizará una gran gestión. Respecto a la consulta del Concejal Del Canto y complementando lo mencionado por el señor Alcalde, efectivamente se tomaron varias medidas respecto al Parque Padre Hurtado, el señor Alcalde envió una carta y se reunió con la Alcaldesa de Las Condes, en la carta expresó una serie de medidas que surgieron. Por otro lado, a nivel de Parque Mahuida todo lo que se conversó se aplicó y se realizó una publicación donde se prohibió hacer asados, uso de fuego, consumo de alcohol tema que el señor Alcalde indicó cuando condenó los actos que sucedieron en el Parque Padre Hurtado para ver la forma de prohibir el consumo del alcohol en los parques porque es un punto de encuentro familiar, también se prohibió fumar y elevar volantines.

Indica que, todo eso en el marco de un parque municipal donde se trabajó en la Renamu que es una Reserva Nacional Municipal que está acorde a la lógica de cuidar y preservar el medio ambiente, lo más jóvenes criticaron la medida, pero hay que cuidar los parques como un punto de encuentro familiar, por eso se tomaron y se implementaron esas medidas en La Reina. Respecto a la administración del Parque Padre Hurtado como está delegada mayoritariamente a Las Condes, el señor Alcalde envió una carta con todas las sugerencias conversadas en sesión de Concejo Municipal.

El señor Alcalde cede de la palabra el señor Fernando Encina.

El señor Fernando Encina, señala que, en primer lugar, solicita el señor Enrique Orrego, Administrador Municipal que envíe la carta que acaba de enviar el señor Alcalde a la administración del Parque Padre Hurtado para conocer en detalle los planteamientos. En segundo lugar, agradece la presentación y le gustaría que la Doctora Tatiana Quintana especifique el manejo de la variante Delta y saber si en su gestión está siendo abordado como un elemento particularmente complejo por la agresividad de la cepa, lo menciona porque le han llegado comentarios que ocasionalmente los equipos médicos que están realizando un domicilio no siempre se han enterado cuando en el lugar hay contagio con esa cepa, por eso, consulta si hay algún tipo de trazabilidad específica para la variante Delta, algún tipo de protocolo específico y cómo se está dando el manejo por parte de la Dirección de Salud al respecto.

La Doctora Tatiana Quintana, responde que, existen medidas de precaución universal para el manejo de los pacientes contagiados con Covid-19 independiente de la cepa que ellos porten, el personal de salud tiene cantidad normada de visitas a los pacientes y la secuenciación de la variante Delta se hace una vez que los pacientes están contagiados, inmediatamente no se sabe que es un paciente con variante Delta, por lo tanto, todos son tratados como si fueran pacientes con Covid-19, no hay un manejo específico especial, lo que sí hay es un seguimiento que está a cargo de la Seremi y que está centralizado para evitar la posibilidad de propagación de la variante, por lo tanto, son pacientes que son mucho más visitados

por la Seremi para confirmar que estén realizando su cuarentena y tienen un seguimiento telefónico diario dependiente también de la Seremi.

Indica que, todo lo que tiene que ver con la atención de esos pacientes si llegaran a agravarse, por supuesto que los equipos de salud son los mandatados a dar atención a los vecinos, por lo tanto, las medidas de precaución están reforzadas en los equipos porque se sabe que efectivamente es posible enfrentarse con pacientes con variante Delta, probablemente se llegue a tratar pacientes con variante Omega o con el resto de las cepas que siguen porque es un virus que está mutando y la única manera de controlarlo, es que exista poca carga viral para que el virus no mute y eso se conseguirá con la inmunidad de rebaño y la vacunación de los niños. Respecto a los pacientes que son secuenciados genéticamente, todo el sector oriente y gran parte de la Región Metropolitana y del país cada vez que un paciente es considerado positivo, es decir, su examen PCR da positivo se envía a secuenciación genómica para detectar la presencia de la variante Delta de forma temprana.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Cecilia González.

La señora Cecilia González, señala que, efectivamente en la sesión pasada se vio el tema de Parque Mahuida y en particular solicitó la renuncia del administrador del Parque Padre Hurtado y por otro lado, el comportamiento en el Parque Mahuida ha sido justamente ejemplar porque se han tomado medidas muy rigurosas al respecto, en función de prevenir cualquier tipo de imprudencia que se pudiera cometer, al respecto tiene una gran afluencia de público y hay un tema de tránsito en la entrada sobre todos los fines de semana, pero el tema del Parque Padre Hurtado no puede pasar inadvertido, le parece bien planificar una reunión como Concejo Municipal para ver específicamente las medidas que se deben exigir porque además la administración no está considerando las observaciones de la comuna.

Indica que, como por ejemplo la solicitud realizada por muchos vecinos para que no ingresaran vehículos, pero volvieron a ingresar hace más de un mes, y no quiere pensar que sólo responde a un criterio económico. Efectivamente urge una reunión con la administración del parque para ver en qué se puede mejorar, no descarta la posibilidad de pedir la renuncia del director considerando además que está con un sumario sanitario instruido por la Seremi de Salud a propósito de lo que sucedió el día domingo.

El señor Alcalde, responde que, es importante reunirse para ver cómo enfrentar el tema de parque y las medidas administrativas que se puedan tomar. Cede la palabra al señor Mauricio Martín.

El señor Mauricio Martín, señala que, comparte la preocupación por el tema del parque, es un tema indignante y bajo ningún punto de vista es aceptable, sí sería bueno independiente de las acciones que se están tomando con la carta enviada a la administración del parque, mejorar la coordinación de las Direcciones de Seguridad, porque cuando suceden esas situaciones ocurren eventos que con una mayor coordinación entre las Direcciones de Seguridad de Las Condes, Providencia y La Reina se pueden abordar de mejor forma, para tener los medios de prueba para cursar los sumarios sanitarios que se necesiten para eso, sería

interesante mejorar la coordinación en temas de seguridad. Comparte lo mencionado por la Concejala Cecilia González respecto a pedir explicaciones a la administración del Parque Padre Hurtado porque es inaceptable lo que sucedió.

El señor Alcalde, pregunta a las señoras y señores Concejales si hay otras consultas o comentarios al respecto, no siendo así, agradece a la Doctora Tatiana Quintana, Directora de Salud por la presentación.

El señor Alcalde pasa al noveno punto de tabla.

9. CUENTAS.

El señor Alcalde, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para sus cuentas. Cede la palabra al señor Fernando Encina.

El señor Fernando Encina, señala que, en primer lugar, se va a referir a la necesidad de volver a poner atención a un asunto de reparación de mobiliario urbano de infraestructura pública, al respecto vecinas del sector Río Lauca casi llegando a Talinay en el sector alto de Villa La Reina, lo contactaron para comentar que hace unos años han estado intentando gestionar junto a la administración, la reparación de una escalera que conecta calle Río Lauca a través de Tamarugo con calle Las Perdices y el paradero de micros. Al respecto, hace unos años se realizó una escalera grande que con el paso del tiempo se ha ido deteriorando y hoy tiene algunos elementos que son peligrosos como clavos asomados y fierros doblados que la hacen particularmente peligrosa para las y los adultos mayores y para las y los niños, a eso se suma una solicitud justa y necesaria que es la habilitación de una rampa en ese sector porque la escalera es bastante alta.

Indica que, ayer cuando fue a fiscalizar el tema vio que había personas adultas mayores subiendo y bajando con mucha dificultad y deportistas que andaban con sus bicicletas arriba del hombro subiendo la escalera, por lo tanto, sería interesante avanzar en una rampa. Las vecinas que lo contactaron, también comentaron que si bien hace cuatro años promueven el mejoramiento, durante el último tiempo sí ha habido respuesta por parte de la administración, entiende que Secplan se hizo presente con sus profesionales a inicios de agosto, sólo que las vecinas después de la visita no saben cuál ha sido el procedimiento y no han recibido información, por eso solicita, al señor Víctor Tapia, Director de Secplan que pueda contactarse con ellas para dar curso a la reparación.

Menciona que, entiende que la administración tiene un compromiso para poder terminar ese tema, al respecto envió un correo electrónico al señor Víctor Tapia a través de su asistente señora Alejandra Ramos, con la información de contacto de las vecinas, teléfonos y correos electrónicos, para que se pueda establecer el contacto y que no estén pendientes de las respuestas. Además, sugiere que se considere la pavimentación de calle Tamarugo porque desde siempre ha sido un espacio de tierra y es particularmente peligroso en invierno con el barro que se produce y los accidentes que se pueden generar. En segundo lugar, el día 12 de agosto se realizó la primera reunión entre Dideco, Unidad de Vivienda y las y los dirigentes de los comités de allegados de la comuna, a la que no fue citado pese a ser nombrado por

los colegas Concejales como Presidente de la Comisión de Vivienda y haber solicitado asistir.

Señala que, finalmente las y los dirigentes lo invitaron y asistió, en ese momento la Directora Subrogante de Dideco, señora Andrea Diaz, hizo una consulta a las y los asistentes respecto a si estaban de acuerdo con su presencia y el planteamiento de todos fue que debía estar presente, por eso se quedó y participó. El objetivo siempre ha sido facilitar los procesos, fiscalizar de manera permanente todo lo que tiene que ver con los trámites para la vivienda y contribuir con la administración para que, a los proyectos, se les dé curso lo más expedito posible y dado el planteamiento de las y los dirigentes en esa reunión, quedó establecido que de ahora en adelante estaría muy atento a las convocatorias de las reuniones y a que le envíen las actas y documentos de dichas reuniones, cosa que no ha sucedido.

Indica que, al respecto ayer las y los dirigentes le enviaron información que mañana se realizaría una nueva reunión con los comités de vivienda y Dideco, por lo tanto, solicita con el mejor de los ánimos que se haga cumplimiento a lo que se acordó en esa reunión y la solicitud de las y los dirigentes para que se le extienda la invitación a dichas reuniones como Presidente de la Comisión de Vivienda, para participar y colaborar con la administración a destrabar los procesos que están en curso, particularmente las dificultades que ha habido con la construcción de la prelación para la postulación de los comités de viviendas y otros asuntos que son de alto interés para las vecinas respecto a la responsabilidad que tiene.

El señor Alcalde, responde que, sería bueno contar con una solicitud formal y hay que invitar a los Concejales, además hay que ver el protocolo sanitario para que lo sepan los vecinos ya que están restringidas las reuniones para las directivas, no es para todos los que forman parte de las directivas por un tema lógico de la pandemia, quizás hay que hacer modificaciones o hacerlas al aire libre, en todo caso se ha trabajado permanentemente y las reuniones tienen como objetivo informar a los vecinos respecto a los avances, las metodologías que se están aplicando, las oportunidades que se han presentado y para conocer la opinión de los dirigentes. Es una decisión que se tomó como protocolo de participación con ellos, entonces, es importante considerar todas las medidas sanitarias y los resguardos correspondientes para estar todos protegidos.

Indica que, respecto a la solicitud de la escalera en calle Río Lauca y la rampa, está considerada y se ha trabajado hace bastante tiempo en eso, no es tan fácil por la infraestructura y los niveles que tiene ese sector, pero se ha estado viendo técnicamente cuáles son las mejores soluciones más allá de las mejoras que se pueden hacer en el sector y además evaluando la vías de financiamiento a través de proyectos Subdere. Cede la palabra al señor Víctor Tapia, Director de Secplan.

El señor Víctor Tapia, señala que, tal como lo mencionó el señor Alcalde hace tiempo se viene trabajando en ese sector, la primera acción que se realizó a solicitud de los vecinos que se sentían inseguros por la poca visibilidad nocturna, fue instalar una luminaria en el sector y eso se realizó de inmediato. En segundo lugar, el municipio planteó realizar primero una propuesta y luego conversar

con los vecinos, por lo tanto, se está en la etapa de levantamiento topográfico de la escalera para que efectivamente cumpla con la ley que establece la accesibilidad universal, es decir, que exista una rampa para adulto mayor y personas con movilidad reducida y tan pronto como se tenga la topografía y el proyecto de arquitectura se presentará a los vecinos.

Indica que, en tercer lugar, respecto a la vereda es un poco más complejo porque hay vecinos que se han tomado parte del perfil de las calles, por lo tanto, hay que hacer ciertas acciones para que los vecinos devuelvan ese perfil al bien nacional de uso público, por eso el tema de la vereda es algo a largo plazo. La rampa se está trabajando hace tiempo y el mejoramiento de iluminación ya se concretó, por lo tanto, se está trabajando con los vecinos de ese sector, además se está trabajando en el Proyecto Multicancha Río Lauca, por tanto, todo ese sector se está recuperando, además hace poco se realizó un proceso de participación en el sector del Morrito donde el Instituto Nacional del Deporte va a financiar una Plaza Elige Vivir Sano, por lo tanto, se tiene intervenido el sector.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Fresia Pérez.

La señora Fresia Pérez, señala que, en primer lugar, envía un saludo a todas las trabajadoras y trabajadores de las radios principalmente a la radio comunitaria de La Reina que presta un servicio maravilloso, Radio Dejando Huellas. En segundo lugar, indica que, hoy es el Día del Alzheimer, algo que se debe tomar en consideración porque no sólo hay casos en adultos mayores, sino que también en personas que adquieren la enfermedad prematuramente y el municipio como entidad responsable, debe tomar en consideración esas enfermedades que vienen principalmente con la edad para poder trabajar justamente en los espacios públicos, con la responsabilidad social y con las cuidadoras y cuidadores de personas enfermas, eso debe ser un punto importante porque se está bastante de capa caída en ese aspecto. Envía un abrazo a todas las personas que cuidan y se preocupan principalmente de aquellas personas que tienen Alzheimer.

Indica que, en tercer lugar, le preocupa el aforo en todas las celebraciones de fiestas patrias porque se realizaron muchas en lugares grandes y pequeños, también le preocupa la trazabilidad porque se ha fallado desde el primer día en ese aspecto en la pandemia, asume que ni en el Parque Padre Hurtado ni en Parque Mahuida ni en las plazas y en ninguna parte se tomaron los datos de las personas que concurrieron, por lo tanto, en poco tiempo se verá a las personas que asistieron a algunos de esos lugares que deberán quedarse en sus casas porque hay Covid-19. Cree que, se están tomando muchas precauciones, por un lado, no tantas por otro y se deja abandonadas algunas. Respecto a lo mencionado por el señor Alcalde sobre las medidas para las reuniones de las vecinas y vecinos, le genera más conflicto porque se programan.

Menciona que, en esas reuniones no hay consumo de alcohol, se puede conservar la distancia entre las personas, se puede usar mascarilla y hay mucho más control que en las fiestas que se realizaron en la comuna, por lo tanto, hay que ir en una sola línea, es importante que las vecinas y vecinos realicen sus reuniones, que se

convoque a quien se debe convocar y tomar los ajustes necesarios con antelación, pero se deben realizar y por lo demás no ha visto grandes aglomeraciones en las reuniones de vecinas y vecinos. Además, hay que considerar que la participación ciudadana es de mucha importancia y es lo que se ha tratado en todas las problemáticas. Al respecto le preocupa tener un relato similar para todas las actividades que se pueden realizar.

Señala que, en cuarto lugar, solicita por favor que existan accesos peatonales en los servicios institucionales, porque cuando se asiste a la Casona Nemesio Antúñez, se entra por el estacionamiento, lo mismo cuando se asiste al municipio, se debe contar con un acceso peatonal porque no puede ser que las personas y los vehículos ingresen y salgan por los mismos espacios, la única diferencia está en Dideco que tiene una puerta y las personas entran por un acceso peatonal. El tema es que existen accesos, pero no están habilitados. Pide que se habilite también para las personas con movilidad reducida para que las vecinas y vecinos de la comuna tengan un buen acceso.

El señor Alcalde, responde que, respecto a las aglomeraciones hay algunas que son más fáciles de controlar y otras no, evidentemente en la lógica de celebración de fiestas patrias en espacio abierto y público es muy difícil de controlar, habría que poner un cerco a la actividad y hacer control, pero eso al final es contraproducente, porque mientras se esté registrando a la gente se van juntando y aglomerando esperando poder ingresar, entonces, no es tan fácil, hay ciertas cosas que se pueden controlar como los aforos en reuniones programadas, por eso se toman todas las medidas que ya se mencionaron y efectivamente la Concejala Fresia Pérez no ha visto aglomeraciones en las reuniones que se han convocado y es justamente porque se han preocupado que no haya aglomeraciones y en esa lógica se debe seguir para no tener contagios masivos.

Indica que, respecto a los accesos peatonales el municipio se ha preocupado, hay algunos edificios que se heredaron donde no estaba normado eso, sin embargo, se han realizado esfuerzos, en el edificio consistorial se tiene acceso principal, se tiene rampa y todas las medidas posibles de accesibilidad universal, pero en algunos recintos faltan obviamente.

La señora Fresia Pérez, interviene señalando que, se refiere a accesos peatonales y que no se entré junto a los vehículos.

El señor Alcalde, responde que, en el edificio consistorial hay un acceso peatonal.

La señora Fresia Pérez, continúa señalando que, hay una reja y un portón grande donde entra la gente y los vehículos.

El señor Alcalde, responde que, por ahí está el acceso peatonal y hay un estacionamiento para discapacitados.

La señora Fresia Pérez, continúa señalando que, se refiere a que no hay un ingreso o una puerta para peatones con vereda para que puedan

ingresar, porque entran al lado de los vehículos, lo que hay es una reja y lo mismo pasa en la Casona Nemesio Antúnez.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Enrique Orrego, Administrador Municipal.

El señor Enrique Orrego, Administrador Municipal, señala que, el año pasado uno de los PMG por encargo el señor Alcalde, fue justamente mejorar el acceso universal cumpliendo con todas las medidas demarcando estacionamientos eso derivó en varias acciones, como, por ejemplo, afuera de la Oficina de la Atención al Vecino hacia la Dirección de Obras Municipales, se realizó un camino que tiene una rampa de acceso para que las personas con movilidad reducida puedan ingresar y tiene una escalera para que los peatones también puedan ingresar, si se continúa por ahí, hay un camino donde la gente de la Dirección de Obras Municipales y Dirección Jurídica entran peatonalmente, eso está al lado del portón que señala la Concejala Fresia Pérez dónde está la caseta del guardia.

Indica que, el portón grande es donde la gente estaciona sus autos y al lado hay una puerta que no se ve y por ahí transita mucha gente, en términos generales tiene razón, la preocupación es que hay que mejorar el acceso y la accesibilidad universal, hay normas que cumplir y hay que demarcar estacionamientos, el año pasado se trabajó en el edificio consistorial para que fuera certificado por la Dirección de Obras Municipales para cumplir con la norma, pero sí hay un acceso peatonal y la invita cuando pueda a recorrerlo juntos y en otros edificios efectivamente falta mucho por avanzar.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Cristian Del Canto.

El señor Cristian Del Canto, señala que, en primer lugar, respecto a la temática de la transparencia particularmente en un momento en el cual los municipios del sector oriente están siendo tremendamente cuestionados, si bien La Reina no está en la prensa, forma parte de los municipios del sector oriente, por lo tanto, cree que es una buena oportunidad para aumentar las acciones de transparencia particularmente respecto a las corporaciones y al ver lo que está sucediendo en Vitacura, Lo Barnechea y Las Condes, en cualquier momento sucederá acá también, si no se pone el gesto antes. En ese sentido, estuvo buscando en páginas web y en transparencia, información respecto a las corporaciones y está sorprendido porque no existe nada respecto a los sueldos de los directores.

Indica que, eso surgió porque una de las preguntas que ha realizado la gente respecto a la renuncia del señor Juvenal Olmos, es cuánto ganará en la Dirección de Deportes, pero lamentablemente no se tiene esa información y no tiene cómo saberlo, por eso lo pregunta directamente, porque sería transparente decirlo para que la gente sepa cuánto ganará en dicha dirección, pero más allá de eso, sería bueno saber los presupuestos de las corporaciones, al respecto sólo encontró información en un acta de concejo del año 2017 donde salía la cantidad de presupuesto que tenía ese año dicha corporación, entiende que en la Corporación de Desarrollo hay información, pero si la gente quiere saber montos respecto a remuneraciones prácticamente no hay información.

Menciona que, por eso hoy que está el tema en la prensa, debe ser el municipio el que salga a transparentar toda la información que pueda para no caer en dudas que probablemente por falta de información y transparencia terminan acrecentándose problemas que no existen, por lo tanto, es una buena oportunidad. En segundo lugar, respecto a las cuentas hoy se cierra un tercer ciclo de sesiones de concejos y muchos de los temas quedan ahí, no se sabe si hay retroalimentación o no, si hay alguna acción asociada. Señala que, al principio planteó temas respecto al Condominio La Cañada, pero nunca supo si fueron o no a verlo de parte de vialidad, cuando se votó el vehículo de Carabineros se hicieron muchas preguntas y por eso muchos de los Concejales se abstuvieron, pero fue aprobado y ahí quedaron las preguntas.

Señala que, respecto al Cosoc había un tema con cuatro directores donde había un aparente cuestionamiento en Contraloría y todavía no se sabe de eso, por lo tanto, se tiene que volver a exponer los puntos, también temas respecto al desarrollo urbano de la precordillera, al reporte de salud se le solicitó un informe cualitativo pero sigue siendo igual, por lo tanto, hay muchas temas que sólo quedan en las cuentas y al menos en las actas, por eso le gustaría buscar un mecanismo para que puedan tener una devolución. Respecto a lo bueno en relación a las cuentas, se han puesto puntos que han sido considerados y que han sido importantes en la discusión que se realizado hace tres meses, sobre todo el tema de la empresa Aguas Andinas.

Indica que, al respecto todos los Concejales plantearon insistentemente que no sólo se levantara una mesa, sino que las personas de los barrios aledaños pudieran intervenir en la sesión para presentar sus preocupaciones e intereses. Respecto a la participación temprana y la mirada a global que debe tener el Proyecto Parque Tobalaba, fue un tema en el cual insistió y en las últimas participaciones los mismos funcionarios dicen que hay que tener una mirada global, por último el tema del Club Deportivo Awka que ha sido recurrente y que no sólo se logró evitar que se saque un contenedor en mitad de una negociación, también se logró un compromiso de avanzar en el comodato, por lo tanto, es importante retomar el punto porque las Concejales y Concejales han tenido bastantes logros a partir de lo que se discute en las cuentas, también le preocupa el tema de la Parroquia Las Campanas y de calle Juan Milton que fue conversado en sesiones pasadas y que si no se vuelven a retomar, no va a suceder nada.

El señor Alcalde, responde que, no se va a encontrar con ninguna sorpresa en términos de transparencia porque la administración ha sido bastante ordenada. Es injusto clasificar eso como un problema de municipios del sector oriente cuando hay problemas más graves en comunas como San Ramón, Recoleta, Maipú y otras que están bastante cuestionadas, por lo tanto, hay que ser justos en ese sentido. Respecto al tema de los sueldos, se ha tratado de hacer un equivalente de las remuneraciones entre los funcionarios municipales y los funcionarios de las corporaciones que tenían una estructura poco regulada respecto a asignación de recursos, se ha avanzado en esos temas desde los cargos directivos hacia abajo, se va ver también en el presupuesto municipal donde pueden hacer todas las preguntas y en las corporaciones también se irá incorporando información para que nada se preste a dudas. Cede la palabra al señor Rodolfo Del Real.

El señor Rodolfo Del Real, señala que, en primer lugar, respecto a lo mencionado por el Concejal Cristian Del Canto y el presupuesto de las corporaciones, efectivamente todos los años se revisa en el proceso de revisión del presupuesto municipal para el año siguiente y ahí se presenta el detalle de todas las cuentas, si bien no son públicas funcionan como una empresa, tienen balance y eso se puede solicitar a cualquier dirección. En segundo lugar, respecto el tema de las cuentas comparte que se debe buscar un mecanismo para hacer el seguimiento a los temas que se ponen sobre la mesa, porque muchas veces ha solicitado pintar algunos pasos peatonales y le gustaría saber qué ha pasado y que el municipio conteste por voluntad propia si se ha realizado un catastro, si serán pintados o no para no tener que volver a preguntarlo en otra sesión.

Indica que, espera que todos los Concejales apoyen esa moción, se puede conversar el tema con el señor Enrique Orrego, Administrador Municipal también en Comisión de Régimen Interno para buscar alguna figura de seguimiento. En tercer lugar, pregunta, en qué estado de avance está la auditoría que se aprobó hace unas semanas, si comenzaron los trabajos y cuáles son los plazos. En cuarto lugar, felicita el señor Mauricio Martín que se integra al Concejo Municipal por la renuncia del señor Juvenal Olmos, le da la bienvenida, tuvo una muy buena votación, por lo tanto, merece estar y puede contar con todo su apoyo para lo que necesite respecto a consultas y preguntas. Pregunta, qué va a pasar con las comisiones que integraba el señor Juvenal Olmos y si piensa integrar las mismas o a cuáles se va a integrar.

Menciona que, lo pregunta para que conversé el tema con los presidentes de cada comisión, espera que se motive para trabajar en la Comisión de Deporte. En quinto lugar, respecto al mobiliario urbano con publicidad pregunta, si están funcionando normalmente, pagando de buena forma y cuándo vence el contrato para ver una nueva licitación. En sexto lugar, respecto al terreno del municipio donde se ubica actualmente el terminal de Santiago Express Uno y que se va a expropiar, pregunta, qué pasará, cuáles son los plazos, cuándo se tiene que entregar el terreno, si es necesaria la aprobación del Concejo Municipal, pide más información al respecto y saber qué se hará con los recursos que va a recibir el municipio.

El señor Alcalde, responde que, respecto al terreno ya se expropió por parte de Serviú por un monto muy menor del que vale, el municipio tiene una tasación y se está en la pelea para se pague el valor que realmente tiene el terreno, como administración se está obligado hacerlo porque si no es un perjuicio directo al patrimonio del municipio, en este momento está judicializado el proceso, la señora Andrea Díaz, Directora Jurídica puede dar más detalles al respecto y el señor Enrique Orrego, Administrador Municipal responderá respecto a la auditoría financiera.

El señor Enrique Orrego, Administrador Municipal, responde que, respecto a la auditoría financiera, el Víctor Tapia, Director de Secplan pueda dar mayores detalles de la parte técnica y tal como se mencionó en la sesión pasada en nueve días más vence el plazo de la licitación, este mes quedará cerrada, hay plazo para presentar las ofertas, la licitación ya está subida al portal de auditorías financieras, por lo tanto, se puede consultar y debe aprobarse por parte del Concejo Municipal, por lo tanto, se va a trabajar durante la primera semana de octubre.

Respecto a la licitación de mobiliario urbano con derecho a explotación de publicidad, donde se licitaron distintos puntos de la comuna por seis años, partió el año 2019, por lo tanto, el año 2025 termina la concesión que entregó el Concejo Municipal de La Reina a las distintas empresas.

Indica que, fue una licitación transparente, un modelo único donde no se entregó la concesión a una empresa, sino que se licitó por punto con un solo factor preponderante que era respecto a cuánto la empresa ofrecía por punto al municipio, eso permitió generar ingresos que están considerados en el presupuesto municipal y que han ido a solventar las ayudas en temas sociales de la pandemia, para temas de salud y el señor Alcalde pidió considerar también recursos para los distintos bacheos que se están haciendo en la comuna.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Andrea Díaz.

La señora Andrea Díaz, señala que, respecto al tema del terreno efectivamente existe una causa de expropiación vigente donde el municipio puso el precio considerando que es muy inferior a las tasaciones que posee, hoy se está trabajando con un tasador experto en la materia. Hace presente que la causa de expropiación propiamente tal está fijada por una normativa especial para tales efectos, que establece que algunas instituciones como Serviu, Ministerio de Obras Públicas y municipios pueden expropiar por diversas causas, en este caso son por utilidad pública y específicamente para la construcción de un paradero de Transantiago, por lo tanto, la facultad que se tenía era oponerse al precio y en eso se está trabajando, hoy la causa se transformó en una causa contenciosa es decir, hay una contienda y una diferencia entre lo que se paga por la expropiación y lo que el municipio cree que se debe pagar.

Indica que, para ello ambas partes han designado dos peritos respectivos. Respecto a la toma de posesión material del bien, ocurre un fenómeno porque él mismo expropiante que es el Serviu está haciendo uso y goce del bien, es decir, la toma de posesión material se produjo antes que se produjera jurídicamente, pero la expropiación se constituye en el momento que el municipio es notificado, por lo tanto, ya existe esa figura y no requiere acuerdo del Concejo Municipal ni de nadie, lamentablemente la expropiación por causa de utilidad pública está por sobre otras normativas, por lo tanto, el municipio está dando una batalla en los tribunales de justicia con los peritos expertos en la materia, con el objetivo que se pague mucho más por el terreno de lo que fue acordado por el Serviu en su momento, se espera que el tema avance positivamente para el municipio en los tribunales.

El señor Rodolfo Del Real, interviene preguntando, si se recibió algún monto por esa expropiación.

La señora Andrea Díaz, responde que, lo que se produce cuando existe la toma de posesión material de un bien, es que hay una consignación de los dineros en una cuenta corriente y el municipio presentó una oposición a dichos fondos, por lo tanto, como municipio no ha recibido dinero ni lo ha retirado, porque se tiene una contienda respecto a dicho precio y se cree que es muy inferior al monto

que debe ser pagado y cuando se llegue a una cifra superior dos veces el monto pagado, se puede retirar el dinero para lo que la administración estime conveniente.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Cecilia González.

La señora Cecilia González, señala que, en primer lugar, en honor al espíritu democrático que convoca este espacio, se suma a la bienvenida al Concejal Mauricio Martín, un poco polémica, pero no faltará el foco polémico que tengan también los Concejales en otra oportunidad, espera que dentro de las diferencias puedan dialogar en el respeto. En segundo lugar, tiene una percepción diferente respecto a las respuestas a las cuentas porque en un 70% sus cuentas han sido respondidas por los directores y funcionarios que están a cargo de los temas, al respecto agradece la diligencia y se disculpa porque muchas veces ha sido bastante insistente, pero ha logrado tener respuestas y lo que no ha logrado se ha formalizado a través de memos que espera respondan lo antes posible.

Indica que, entre ellos está la solicitud que realizó en la primera sesión de concejo respecto a la respuesta al Observatorio del Adulto Mayor, la retroalimentación técnica que están solicitando ya que no quedaron en el Fondeco y no saben por qué. Respecto a los pendientes, solicita considerar que hay vecinos que han venido dos o tres veces a sesión de concejo con diferentes puntos que por lo demás también se han tocado en sesiones anteriores y hace dos semanas el vecino artesano Andrés Lewin del Paseo de las Artes, está pidiendo una audiencia, por eso pide al Administrador Municipal y Secretario Municipal que lo consideren en tabla para la próxima sesión. En tercer lugar, informa que hay solicitudes de vecinos respecto a 15 puntos donde las luminarias están bajas o en mal estado, lo que provoca bastante inseguridad.

Menciona que, dos ejemplos son, el paradero que está en el Hospital Militar donde está muy baja la iluminación y por Av. Fernando Castillo Velasco entre Carlos Ossandón en la punta de diamante que colinda con la calle Los Olmos es una boca de lobo cuando oscurece, no hay ningún tipo de luminarias en esa punta de diamante y se ha transformado en un sector muy peligroso no sólo para los vecinos sino también para las trabajadoras y trabajadores del Parque Industrial, bomba de bencina y los locales que están en esa esquina, por lo tanto, pide revisar esa situación de inseguridad producto de la falta de iluminación, porque ha recibido bastantes observaciones de los vecinos para que se pueda hacer algo al respecto.

El señor Alcalde, pregunta, si en esos sectores no hay luminarias o es baja.

La señora Cecilia González, responde que, en el paradero del Hospital Militar la iluminación es muy baja, no sabe si pasa por un tema técnico o la luz de la luminaria que existe es muy débil, se ve una situación compleja cuando comienza a oscurecer y como es un punto de conexión bastante central, llama la atención que esté muy debilitada la luminaria, además tiene otros 15 puntos más donde pasa exactamente lo mismo. Respecto al segundo ejemplo, en Av. Alcalde Fernando Castillo Velasco entre Carlos Ossandón y El Olmo, no hay iluminación simplemente es una boca de lobo, la semana pasada estuvo oscuro ese tramo y los

vecino llamaron por teléfono para que hiciera ver el tema porque es muy peligroso y porque además trabajadoras y trabajadores del Parque Intercomunal han sido asaltados en ese sector.

Menciona que, en un cuarto lugar, se suma al saludo cordial a las trabajadoras y trabajadores de radiales, también conmemorar el 21 de septiembre como inicio de la primavera, pero también para concientizar a la población sobre la enfermedad del Alzheimer, todo el respeto, cariño y valoración para aquellas personas que están encargadas de los cuidados de las personas mayores que tienen Alzheimer, no necesariamente es un enfermedad que está vinculada a la edad, hay personas jóvenes que la están presentando y hay que concientizar a la población respecto a cuáles son las características para no sólo prevenir con un trabajo activo cognitivo sino poder ayudar a retrasar la enfermedad cuando se presente. En ese marco informa que la Comisión de Adulto Mayor avanza en sus conversaciones y está en trabajo permanente respecto al Pladeco.

Señala que, el objetivo es que efectivamente el diagnóstico que se realice dentro del marco del Pladeco a la población adulto mayor y en general a la situación de las familias y adultos mayores dependientes y no dependientes de la comuna, pueda ser incorporado como una iniciativa explícitamente en el grupo de adulto mayor y la consideración y atención a las cuidadoras, que quede especificado en ese grupo vulnerable, independiente que el diagnóstico no se haya realizado que igual quede explícito como una iniciativa que se debe abordar, porque si no queda en ese grupo, se puede tomar el cuidado en el sentido de algo amplio, se sabe que se necesita un sistema de cuidado amplio porque también es un tema de género, pero en particular en el adulto mayor, es un tema urgente.

Indica que, sabe que cuenta con el apoyo del señor Alcalde y espera que efectivamente con el director de Secplan se llegue a un acuerdo para explicitar la necesidad de instalar esa iniciativa en el Pladeco que próximamente se va a aprobar, a propósito deja la interrogante de cuándo se va a aprobar el Pladeco y cuándo el presupuesto municipal porque en las Comisiones de Género y Adulto Mayor, se ha logrado introducir el tema de la necesidad de diagnóstico desde esos dos ámbitos y para eso es necesario contar con recursos y que se sean aprobados dentro del marco presupuestario que viene.

El señor Alcalde, responde que, más allá de los 15 puntos de iluminación que menciona la Concejala Cecilia González hay muchos más, al respecto el municipio ha avanzado en el sector de Las Arañas, Av. Francisco Bilbao y en otros sectores, pero todavía hay muchos sectores como Echenique, Simón Bolívar que tienen perfiles anchos con poca iluminación peatonal y eso hace que sea necesario desarrollar y presentar proyectos, de a poco se ha avanzado, pero es importante tener esa conversación para priorizar sectores respecto a los criterios de seguridad, sensación de abandono y otros. Respecto a la fecha de aprobación del Pladeco y las reuniones al respecto, pide el señor Víctor Tapia, Director de Secplan que se coordine internamente con las señoras y señores Concejales para ponerse de acuerdo para que coincidan los tiempos para salvar los procesos.

La señora Cecilia González, interviene preguntando, para cuándo está presupuestado poner en tabla la aprobación del Pladeco.

El señor Alcalde, responde que, hay procesos que están inconclusos, solicita al señor Víctor Tapia Director de Secplan que se refiera el tema.

El señor Víctor Tapia, responde que, respecto al Pladeco se tiene planificado la segunda semana de octubre, pero dado que hay un nuevo Concejal que es el señor Mauricio Martín, hay que realizar una reunión también respecto al mismo tema para estar en condiciones de ingresar la aprobación al Concejo Municipal. Respecto a la aprobación del presupuesto municipal, la ley indica que debe ser presentado al Concejo Municipal por parte de la administración liderada por el señor Alcalde, la primera semana de octubre y la ley también indica que a más tardar el 15 de diciembre del presente año se tiene que aprobar, por lo tanto, después de la primera semana de octubre comienzan las discusiones presupuestarias en la Comisión de Presupuesto, probablemente se apruebe antes del 15 de octubre, en este momento se está en las discusiones técnicas y cerrando los temas.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora María José Herrera.

La señora María José Herrera, señala que, en primer lugar, informa que asistió a una asamblea constitutiva de la organización comunitaria Formando Cadetes y vio que hay un problema con la disposición y disponibilidad de los distintos recintos deportivos, si bien el Gimnasio Sportime siempre fue privado y estaba en comodato y ahora pasará al Comité Olímpico por 30 años, hay problemas de espacio, por lo tanto, se trabajará desde la Comisión de Deportes en eso, al respecto conversó el tema y dio tareas al señor Juvenal Olmos porque es algo preocupante, también hay que ver el tema del Club Deportivo Awka y definir su situación, porque está es un espacio que se requiere y hay muchas organizaciones que necesitan ese espacio, por lo tanto, también es una oportunidad para compartir los espacios destinados a deportes.

Indica que, agradece la invitación a la organización comunitaria, todo fue muy grato y estuvo muy bien organizado. Hay muchos niños y jóvenes de Villa La Reina y otros sectores de la comuna que participan de grupos y necesitan espacios deportivos, por lo tanto, espera que pronto se pueda conocer el plan de deportes del señor Juvenal Olmos para empezar a trabajar, porque se requiere sobre todo para los más jóvenes. En segundo lugar, agradece al señor Gabriel Cardoso Encargado de Mediación de Dideco quien está trabajando en la mediación de los vecinos de Quillagua con Atacama, Dideco está trabajando en el tema y pronto también se conversará con el señor Alcalde. En tercer lugar, respecto a lo mencionado por el Concejal Cristian Del Canto, respecto que las cuentas o sugerencias de los Concejales no siempre son tomadas en cuenta, personalmente insiste en los temas hasta lograr las cosas, por lo tanto, sugiere ser más proactivos y molestar un poco más para tener respuesta respecto los temas.

Menciona que, en cuarto lugar, siempre es agradable llegar a nuevo espacio y que reciban bien a las personas, por lo tanto, recibe con mucho cariño al señor Mauricio

Martín a quien conoció durante la campaña, es una persona joven y espera que venga con mucha energía para realizar la labor en terreno, en la calle, para que su trabajo sea bueno para las vecinas y los vecinos y para que entre todos en el Concejo Municipal se mejore la calidad de vida de los vecinos, le da la bienvenida con mucho cariño. En quinto lugar, informa a los vecinos que después de mucho insistir en el tema de los Bomberos que fue presentado en sesiones anteriores, finalmente se envió una carta, seguirá insistiendo, respecto a lo que se comprometió se está dando, por lo tanto, agradece a todas las personas del municipio que han participado en el tema.

Señala que, en sexto lugar, se suma a lo mencionado por la Concejala Fresia Pérez respecto a las personas enfermas de Alzheimer porque hoy se conmemora su día y especialmente saluda a las cuidadoras y cuidadores porque es un trabajo increíble y muy desgastador, al respecto conoce a tres grandes cuidadoras que hacen un trabajo muy bonito y que son muy comprometidas, desde el concejo les envía un gran abrazo y todo el cariño a Martita, Natacha y Paola que se la juegan día a día por cuidar y hacer políticas públicas que puedan beneficiar también a las cuidadoras.

El señor Alcalde, responde que, se verá el tema de los recintos deportivos, efectivamente son pocos para la alta demanda que tiene en la comuna y se deben hacer los mayores esfuerzos para administrarlos mejor y generar más espacios para el deporte que es muy necesario, al respecto se están realizando varios proyectos de esas características. Cede la palabra al señor Manuel José Covarrubias.

El señor Manuel José Covarrubias, señala que, en primer lugar, apoya la moción presentada por el Concejal Cristian Del Canto para ordenar las cuentas, se responden la mayoría para algunas quedan en el aire, por lo tanto, hay que ver una forma para hacer un seguimiento más efectivo, para no traer los temas varias veces a sesión de concejo porque no avanzan. En segundo lugar, respecto a otro tema planteado por el Concejal Cristian Del Canto respecto a Plaza Las Campanas, también hace un buen tiempo ha tratado de encausar una mejora en la plaza, al respecto existe un proyecto para mejorar la zona de juegos con accesibilidad universal, pero hay que ir más allá porque efectivamente hay varios sitios eriazos que se tienen que ver con la administración del Ministerio de Bienes Nacionales para ver si puede entregar el terreno al municipio.

Indica que, por lo tanto, hay que hacer un buen trabajo que implica burocracia de por medio, pero es muy importante porque esa plaza tiene un potencial tremendo de uso, por eso pone el tema sobre la mesa, es un tema transversal que sería bueno para la comuna. En tercer lugar, vuelve insistir con el tema del Parque Tobalaba - Sánchez Fontecilla donde se han realizado varias conversaciones, se ha realizado participación ciudadana, se trabajó el tema en la Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, sabe que la agenda de la administración está cargada de actividades, pero sería bueno retomar la idea de contactar a las Alcaldesas de Las Condes, Providencia y Peñalolén para tener una conversación y fijar ciertos estándares para el Parque Tobalaba.

Menciona que, sobre todo en temas de iluminación y qué tipo de parque se quiere

hay cosas que se deben conversar para que el proyecto tomé más fuerza independiente que La Reina está trabajando en su área, pero es un proyecto muy interesante y valioso al que se le puede sacar partido, también está el comodato con la empresa Aguas Andinas que hay que extender para hacer uso del espacio, aunque no se puede hacer la inversión de una sola vez, pero pensarlo a mediano y largo plazo y avanzar de forma integral. Entiende que los Concejales comparten esa mirada y desde su punto de vista de arquitecto urbanista, vecino y usuario el parque tiene un potencial grande y se debe aprovechar la oportunidad para que la intervención sea lo mejor posible.

El señor Alcalde, responde que, efectivamente hay temas que se conversan en sesión de concejo varias veces porque son de largo aliento y toman tiempo y no tiene mucho sentido que todas las semanas se hable de Plaza Las Campanas porque efectivamente es un proyecto que toma tiempo, esa es una situación compleja porque los recintos que están edificados no son municipales y además hay muchos que están fuera de norma, por lo tanto, hay que buscar la solución con el Ministerio de Bienes Nacionales con quien se ha tenido numerosas conversaciones y ha sido difícil llegar a un consenso y a un trabajo eficiente en términos de desarrollar un proyecto que organice y aborde el caos que se produce en esa plaza, producto que todos los recintos destinados a la iglesia, junta de vecinos, sedes deportivas, tienen el mismo estándar en términos de infraestructura, por lo tanto, se seguirá trabajando en el tema.

Indica que, respecto al tema del Parque Tobalaba - Sánchez Fontecilla, hay que mejorar el estándar y ver cómo financiar el proyecto para que dé continuidad, además es muy atractivo en términos generales para la ciudad de Santiago porque si se ve de forma área, es un cordón verde que tiene mucha fuerza y potencia muchos sectores que hoy están abandonados y con terrenos en desuso que pertenecen principalmente a la empresa Aguas Andinas, donde se pueden realizar muchas cosas, al respecto se está trabajando en el tema de manera simultánea tratando de buscar financiamiento en distintas áreas, a través de la mitigación de AVO, Gobierno Regional y proyectos que se están realizando en forma colaborativa con los vecinos y que son de largo aliento.

Menciona que, hay que ir desarrollando los proyectos e incorporando a los vecinos para la toma de decisiones y eso demora, por lo tanto, no necesariamente se puede responder de forma inmediata las soluciones, pero eso no quiere decir que no se esté trabajando, sino todo lo contrario se lleva mucho tiempo tratando de dar solución, además el límite de comunas es el eje del Canal San Carlos, por lo tanto, hay un sector pequeño en la Comuna de Ñuñoa que también es importante porque cada pieza del parque hay que resolverla de manera uniforme e integral en todos los territorios comunales que pasan por el parque, por lo tanto, hay bastante trabajo que desarrollar. Cede la palabra al señor Mauricio Martín.

El señor Mauricio Martín, señala que, en primer lugar, agradece a todos quienes lo saludaron por integrarse al Concejo Municipal tanto de manera privada como públicamente, agradece la actitud republicana, envía un abrazo a cada uno, la Concejala Fresia Pérez fue una de las primeras que lo llamó, por lo tanto, le agradece y tuvo la oportunidad de conocerla en el periodo de campaña, es una gran

persona, agradece también a Concejala Cecilia González por sus palabras, a la Concejala María José Herrera y Concejales Manuel José Covarrubias y Rodolfo Del Real, se espera que la actitud venga de todos porque finalmente hay que ser un equipo de trabajo, hoy se integra en base a las reglas que todos conocen y saben cómo funcionan, también agradece a todos los vecinos que votaron y apoyaron su campaña para representarlos en el Concejo Municipal.

Indica que, está para trabajar por los más de 1.000 vecinos que votaron por él y por quienes no votaron también, porque va a trabajar por todos los vecinos no sólo por los que votaron y creyeron en su persona sino por todos los vecinos sin distinción alguna. En segundo lugar, señala que, tiene una agenda de trabajo propia que quiere llevar a cabo, hay temas en los que está muy interesado y que también propuso en su campaña y que muchos quizás conocen. Respecto a la consulta del Concejal Rodolfo Del Real y las comisiones por supuesto que hay que revisar el tema y ver en cuáles le gustaría integrarse, hay que coordinarse para ver cómo hacerlo. En tercer lugar, felicita las acciones que está realizando el municipio respecto a lo mencionado por la señora Andrea Díaz sobre el tema de la expropiación del terreno y la acción que está realizando el municipio de oponerse al monto.

Menciona que, es bueno y oportuno que se realice porque esos recursos son más que necesarios para la comuna, por lo tanto, es bueno que se lleve a cabo una acción tan proactiva. En cuarto lugar, felicita todas las actividades que se desarrollaron en fiestas patrias, tuvo la oportunidad de asistir con sus hijos, se encontró con la Concejala María José Herrera y el Concejal Cristian Del Canto en Plaza Ossandón, fue un evento masivo al que asistieron las familias, se cumplieron las medidas sanitarias como el uso de mascarillas, fue un evento muy lindo, muy bien organizado y muy familiar, se echaba de menos una instancia para compartir en familia nuevamente, por lo tanto, reitera las felicitaciones y le gustaría que se realicen otros tipos de eventos similares, espera que la pandemia pase pronto para poder retomarlos.

El señor Alcalde, señala que, la idea justamente es retomar las actividades que se realizaban antes de la pandemia en virtud de potenciar la vida en familia y disfrutar de una comuna que posee cualidades que muy pocas comunas de Santiago y Chile tienen, por lo tanto, siempre se trata de incentivar las mejoras de los espacios públicos para beneficiar a los vecinos, se seguirá desarrollando las actividades y tal como lo mencionó la señora Lenka Pacheco también desarrollar más actividades en las plazas de forma permanente, en eso se quiere avanzar, por lo tanto, hay que trabajar con los resguardos sanitarios, pero para eso hay que trabajar con las organizaciones, eso muchas veces significa recursos muy menores porque hay muchas organizaciones de carácter deportivo, cultural y social que les interesaría mucho utilizar el espacio público para difundir sus actividades.

Indica que, eso además significa un gran beneficio para los vecinos porque se tiene escasos de recintos deportivos y se está lejos de cubrir toda la demanda que se tiene, por lo tanto, los espacios públicos se convierten en una alternativa oportuna para desarrollar ese tipo de actividades, se seguirá en esa línea. Agradece a las señoras y señores Concejales y directores municipales por sus intervenciones, funcionarios municipales y vecinos conectados a través de la plataforma digital del municipio.

Levanta la sesión siendo las 12:30 horas.

Se adjunta video conferencia con los temas tratados, el que se entiende formar parte integrante de la presente acta.

Para conocimiento, la grabación de esta sesión se puede revisar en la página web del municipio, www.lareina.cl, en la red social Facebook, Videos.



JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
JEC/ mjb



JOSE MANUEL PALACIOS PARRA
ALCALDE